



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 37

Celebrada el día 12 de abril de 2023, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 11 de abril de 2023)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000007, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000049, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de administración local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000045, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de transporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 21 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000046, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000433, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar en el año 2023 las modificaciones oportunas en la normativa autonómica para acometer un reparto equilibrado, entre las provincias de la Comunidad, de las sedes de las consejerías, de las instituciones básicas y de los diversos entes de la Administración de Castilla y León, teniendo en cuenta también la birregionalidad de la Comunidad para el reparto de las principales instituciones de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000455, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia de terrorismo y de preservación de la unidad e integridad de la nación española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000456, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas respecto del bono alquiler joven en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000457, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que en la elaboración del Plan Director del Corredor Atlántico se dé participación a la Comunidad y se incluyan determinados contenidos; así como para requerir a la República Francesa al cumplimiento de los plazos establecidos por la Unión Europea para la ejecución y desarrollo del corredor en toda su extensión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 133, de 11 de abril de 2023.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas.	2783
El presidente, Sr. Pollán Fernández, reanuda la sesión.	2783
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día.	2783
M/000045	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	2783



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la moción.	2783
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	2785
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	2786
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	2788
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2790
 M/000046	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción.	2792
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción.	2792
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2794
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2795
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2796
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	2798
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular).	2799
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2801
 Votaciones de las mociones	
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la moción número 45. Es rechazada.	2804
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 46. Son rechazados.	2804
 Cuarto punto del orden del día. Propositiones no de ley.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	2804

**PNL/000433**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2805
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	2805
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	2807
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2809
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2809
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carrera Noriega (Grupo VOX Castilla y León).	2810
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	2812
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2814

PNL/000455

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2816
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	2816
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2818
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2819
Intervención el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	2819
intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2819
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2820
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	2821
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ruiz Medrano (Grupo Popular).	2822
Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2823

**PNL/000456**

La secretaria, Sra. Pinacho Fernández, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2825
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2826
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2828
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	2828
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2829
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	2831
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).	2833
Intervención del procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2835

PNL/000457

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	2837
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	2838
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	2840
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	2840
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2841
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	2843
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	2844
Intervención del procurador Sr. Gavilanes Fernández-Llamazares (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2847

Votaciones de las proposiciones no de ley

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 433. Es rechazada.	2849
---	------



Páginas

El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 455. Son aprobados los puntos 1, 2 y 4. Es rechazado el punto 3.	2849
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 456. Es rechazada.	2850
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 457. Es aprobada.	2850
El presidente, Sr. Pollán Fernández, levanta la sesión.	2850
Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	2850



[Se reanuda la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenos días. Se reanuda la sesión. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000045

Moción número 45, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de transporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. No todos los ciudadanos tenemos coche, camión o furgoneta para que, en un determinado momento, podamos cubrir nuestras necesidades de transporte de forma particular. El transporte público de viajeros y el de mercancías son esenciales para los ciudadanos. Y esta es una de las necesidades más importantes a cubrir y, dentro de las capacidades que tiene esta Comunidad Autónoma, es lo que, modestamente, pretendemos mejorar con los puntos de la propuesta de resolución que hoy presentamos.

Quiero hacer especial incidencia en el primero de los puntos que proponemos, que es el de recuperar el total de las frecuencias y expediciones establecidas en los contratos de concesión de líneas de transporte regular de viajeros de uso general. El Artículo 17 del Real Decreto-ley 21/2020, uno de tantos reales decretos-leyes consecuencia de la crisis sanitaria del COVID, permitía, y permite, a los concesionarios incumplir los tráficos y expediciones establecidos en sus contratos, ajustando la oferta a la demanda. Esta medida ha dado lugar a que los concesionarios tengan un margen de acción y una capacidad de ajustarse exclusivamente a sus intereses económicos sin precedentes. Y ha supuesto, en los últimos tres años, una merma sin precedentes en los servicios de transporte de viajeros que se prestaban en la provincia de Soria.



Ha sido más grave hace meses, pero hoy todavía hay fuertes restricciones y recortes, de los que se aprovechan las empresas concesionarias, que, como es lógico, pues se trata de empresas mercantiles, han buscado su propio beneficio sin importante... sin importarles, en la mayoría de los casos, el interés público que subyacía en los contratos de concesión.

Y les voy a poner un ejemplo: la línea Soria-Calahorra, que da servicio de transporte de viajeros a una de las zonas más despobladas de España, una auténtica Laponia del interior de la Península, la comarca de Tierras Altas de Soria. Pues bien, el concesionario de la línea, según el contrato de concesión, tiene que realizar dos expediciones diarias en todos los... en los dos sentidos, todos los días de la semana. Hoy mismo –pueden comprobarlo fácilmente– solo presta servicio un día... una vez a... una vez al día, durante seis días a la semana, de lunes a sábado. Y así con todas las líneas interautonómicas que pasan por la provincia de Soria.

También este real decreto permite a las empresas incumplir los horarios establecidos en el contrato. Y hay que recordar que estos horarios están basadas en las necesidades del transporte de los ciudadanos. O sea, que no tiene ningún sentido que se deje libertad a las empresas para incumplirlos, y menos basado en las restricciones a los movimientos de las personas con... con motivos del COVID. Ya estamos en abril de dos mil veintitrés. Se llenan los campos de fútbol sin restricciones; el otro día, en el Nou Camp, 94.000 personas sin mascarillas. Se celebran conciertos para decenas de miles de personas, también sin restricciones. Y ya en febrero, el siete de febrero, se suprimió en el transporte público la obligación del uso de mascarillas.

No entendemos que se siga manteniendo esta restricción y que se siga permitiendo a los concesionarios el incumplimiento de las obligaciones contraídas en su contrato de concesión, porque los perjudicados son los que vivimos en provincias como Soria, donde no les es rentable mantener estos servicios. Esta restricción tiene que acabar. Es una intolerable falta de respeto a los ciudadanos de la España vaciada.

Y en cuanto al segundo de los puntos de nuestra propuesta de resolución, buscamos la elaboración de un plan de desarrollo logístico para la provincia de Soria. Por si no lo vieron el otro día, se lo vuelvo a enseñar. *[El orador muestra un documento]*. Este mapa tiene los enclaves CyLoG de Castilla y León marcados: nueve enclaves CyLoG, ninguno en la provincia de Soria. De nuevo se han vuelto a olvidar de la provincia de Soria. Es algo que siempre se les olvida. A algunos de esta Cámara puede extrañarles el olvido, pero a los sorianos no nos extraña: nueve CyLoG en Castilla y León, y en Soria ninguno. Y eso que el sector es importante cuantitativamente en el PIB soriano, y también cualitativamente.

Soria sí es la provincia menos poblada de Castilla y León y de España, pero el sector del transporte es muy importante en la provincia. Este mismo dato es de este mismo uno de marzo: Soria tiene 1.433 autorizaciones para transporte público de mercancías en vehículos pesados. Supera a Ávila, con 1.135; a Zamora, con 1.388; y tiene, más o menos, las mismas que Palencia. Además, la empresa con más trabajadores de la provincia de Soria es una empresa del sector del transporte.

Pero no solo por el número de empresas, sino también por la ubicación geográfica: Soria es una de las provincias más privilegiadas para hacer una distribución logística a nivel nacional. Estamos en un enclave estratégico, cercano a los



grandes nudos de población; en cinco horas de camión, desde Soria, desde Ólvega, desde Arcos de Jalón, se puede llegar al 85 % de la población española; y hoy el transporte se mide por tiempos, no por kilómetros. Y la Junta no ha conseguido que tengamos un CyLoG.

Bueno, pues en Soria no tenemos CyLoG, y quizá ya se trate de infraestructuras algo trasnochadas. Por eso pedimos un plan logístico para la provincia, que contenga inversiones en infraestructuras logísticas para el eje Arcos de Jalón-Medinaceli y para el eje Ólvega-Ágreda. Inversiones necesarias para aprovechar las potencialidades geográficas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... y estratégicas de estos territorios, y avanzar de verdad hacia el futuro en materia logística.

También consideramos interesantes para mejorar el transporte público, tanto de viajeros como de mercancías, el resto de nuestros puntos... de los puntos que contiene nuestra propuesta de resolución. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Hernando Ruiz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Buenos días, señorías. UPL-Soria nos presenta en esta Cámara una moción relativa a la política general en materia de transporte. El sector del transporte público de viajeros y el de mercancías son esenciales tanto para la movilidad de los ciudadanos como para el desarrollo de la economía de Castilla y León.

Es cierto que estamos aquí para dar soluciones, ya que es una de las principales necesidades de los ciudadanos. Y no puedo estar más de acuerdo, ya que, como burgalesa, son muchos los años que llevamos reivindicando el tren directo Burgos-Madrid, tan importante para el desarrollo de nuestra región, y que fue aprobado aquí hace apenas unos meses. Pero no son solo Burgos o Soria los que tienen problemas con el transporte. Prácticamente todas las provincias se ven seriamente afectadas por la misma problemática.

Pero, señorías, siento mucho comunicarles de nuevo que este desgobierno del señor Sánchez lo paraliza todo. Regala el dinero a los jóvenes para que se vayan de conciertos, y luego les quitan el derecho más fundamental, que es el de poder ver a sus familias frecuentemente o poder vivir en sus provincias natales. Y todo por falta de transporte. Y si lo tienen, este es escaso o con malos horarios, que incompatibilizan el traslado. Por eso, para Vox y, por supuesto, para este Gobierno de coalición es prioridad mejorar tanto las comunicaciones en las zonas rurales como desde la capital... a la ciudad -perdón-, como desde aquí a la capital de España, porque es



prioridad que nuestros jóvenes puedan permanecer en sus provincias y es prioridad que nuestros jóvenes puedan permanecer en España.

Voy a hacer un repaso rapidito de la historia casi reciente de nuestro país. A partir de la segunda mitad del siglo XX, el éxodo rural se aceleró con la Revolución Industrial, tipo especial de migración, generalmente de gente joven, del campo a la ciudad. Siento mucho comunicarles, señorías, que estamos haciendo historia de nuevo: hoy son muchos los jóvenes talentos que se van de las pequeñas ciudades, incluso del país, por falta de medios y recursos.

Como ven, el hombre es el único animal que es capaz de tropezar dos veces en la misma piedra. Perderemos fuerzas en el camino si dejamos de priorizar, señorías. Nadie puede poner en duda el compromiso de Vox con las infraestructuras y con el transporte en la región y en el resto de España.

La moción que hoy nos presentan se nos antoja compleja. Hay varios puntos que compartimos, pero otros nos parecen un auténtico brindis al sol o directamente inadecuados porque ya están en ejecución.

En cualquier caso, coincidimos en la importancia de exigir a este desgobierno de la ultrazquierda y al Ministerio de Transportes y Movilidad que destine todos los recursos técnicos y económicos para el desarrollo de buenas infraestructuras en nuestra región, pues somos la más extensa de España y con una densidad de población reducida. Hay multitud de vías de titularidad estatal que se encuentran en un estado de conservación lamentable. Por eso, en Vox decimos claramente que debemos priorizar y debemos seguir reclamando al Ministerio de Transportes este tema, que para todas las poblaciones de Castilla y León estén bien comunicadas entre sí, y bien comunicadas en tiempo y en horarios con la capital; tarea que nos consta que la Consejería está poniendo todo su esfuerzo –a pesar de algunos, por supuesto– para cumplir... para suplir el olvido y la incompetencia de este Gobierno de ultrazquierda del señor Sánchez. Prioricemos, señorías. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Hernando. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Buenos días, presidente. Buenos días a todos y a... y a todas. Y hoy debatimos esta moción sobre... sobre el transporte de viajeros en... en Castilla y León, y ya les adelanto que a nosotros nos gusta y nuestro grupo va a ser positivo; pero sí que me gustaría puntualizar una serie de... de cosas que para el Grupo Parlamentario Socialista es... es importante.

Ustedes, en el primer punto, hablan de... de un decreto, que al final no fue decreto, porque fue una ley, se tramitó como ley, la 2/2021, en la que se recoge ese Artículo 17 al que ustedes hacen... hacen mención, y que en los propios Presupuestos Generales del Estado del año dos mil veintitrés se recoge la derogación de ese... de ese artículo, y se recoge, además, una disposición adicional centésimo séptima, en el que todos los servicios del transporte de carretera competencia de



la Administración general del Estado que antes del uno... que tienen que reponerse antes del uno de... de marzo, según la concesión. Por lo tanto, creemos que este primer punto está cumplido.

Y yo le invito, le invito, y le voy a acompañar... que me diga... He estado buscando la línea que usted ha dicho, la Soria... la Soria-Calahorra. Me sigue saliendo en la... según la concesión. Es que la concesión tiene dos líneas, una por la mañana y otra por... y otra al mediodía; son las dos que tiene la concesión. Yo le invito, y yo le voy a acompañar, señor Ceña: usted dígame cuántas empresas de transporte, y usted y yo vamos a ver esas empresas de transporte por qué no cumplen la concesión; porque es un problema de esas empresas privadas que tienen cumplir la concesión. Es verdad que hay muchas empresas de transporte que han aprovechado esas concesiones para poner nuevas líneas; pero si no cumplen la concesión, Ceña, señor Ceña, me tiene a mí como aliado para ir y reclamar a que las empresas privadas cumplan lo que tienen en el pliego de condiciones en la concesión administrativa; porque no se puede permitir que las empresas hagan lo que quieran. Y me va a tener como aliado para ir adonde...

Pero es verdad que la redacción como tal del primer punto me parece que no es correcta. Pero ya le digo que nosotros estamos a favor de esta... de esta moción.

En el segundo punto, a mí me extraña, porque usted habla de dos ejes, o Soria ¡Ya! habla de dos... de dos ejes, el eje Ágreda y el eje del Moncayo y el del Jalón. Y yo, mi pregunta es: ¿por qué se dejan el eje del centro de Soria? ¿Por qué se dejan Valcorba, cuando se está haciendo un proyecto de viabilidad para abrir la Soria-Torralba, y puede ser un eje logístico importantísimo para toda la provincia de Soria? Ustedes solo mencionan esos dos ejes. Yo no entiendo si es que ustedes se olvidan de Soria capital o... o cuál es el... cuál es el problema, pero a mí me ha... me ha sorprendido mucho. Entenderá que me sorprenda que solo hablen de esos dos ejes y que no hablen del centro de la provincia, con un polígono industrial a escasos metros de una vía que se prevé abrir a través del estudio de viabilidad que se está estudiando, y que nos puede dar la conexión a los dos ejes ferroviarios nacionales. Me tendrá que decir por qué no lo incluyen; si no, ya presentaremos nosotros una iniciativa para que se incluya. Sería mejor que ustedes modificaran e incluyeran ya este... este polígono industrial y el centro de la provincia también como un... como un centro logístico.

Le doy la bienvenida a... -en el punto número 3- a que se vea ya una discriminación positiva por parte de la Junta de Castilla y León con la provincia de Soria. Y me alegra, ¿no?, que ustedes únicamente no pidan al Gobierno de España, que sí que pone medidas encima de la mesa, sino también a la Junta de Castilla y León, como este Grupo Parlamentario Socialista ha pedido durante muchos... durante muchos años.

Pero, fíjese, el punto 4 me llama mucho la atención, porque en Soria hay seis estaciones de autobuses, hay seis estaciones de autobuses. Es verdad, gran parte de ellas, algunas, están en remodelación, otras se comprometió la consejera hace 15 días a remodelarlas, que son las dos que incluyen. Creo que a la de San Esteban también se le tendría que haber dado un lavado de cara, que ustedes no la incluyen aquí creo que porque la consejera no se comprometió; tienen la posibilidad de incluirla aquí. Pero sobre todo me llama la atención de que no hablan nada de los 116 apeaderos y marquesinas. Es verdad que ustedes ya sabemos que no se van a



presentar a las elecciones locales, que no pisan el territorio, que no se manchan los zapatos de barro de ir a los pueblos, pero yo, que me he recorrido muchos pueblos, veo las marquesinas, y es que hay marquesinas que dan vergüenza, mucho más que las estaciones de autobuses en muchos casos. O sea, hay marquesinas que es que son... no del siglo pasado, sino de muchos siglos atrás. Por lo tanto, creo que es importante no solo las dos estaciones de autobuses, sino también incluir la de San Esteban e incluir la revisión de las... de las marquesinas.

En el... en el punto quinto, creo que deben añadir "siempre y cuando los ayuntamientos quieran". Ustedes y este Parlamento no pueden obligar a que los ayuntamientos entren...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

(Sí. Deme un segundito). ... entren en un sistema metropolitano si los ayuntamientos no quieren o no ven la necesidad de ello. Por lo tanto, deberían incluir esa coletilla de "en coordinación con los ayuntamientos", porque nosotros no somos nadie para decirles a los ayuntamientos lo que... lo que tienen que hacer.

Y en el resto de puntos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... son cuestiones técnicas, que usted, señor Ceña, controla bastante más que yo, y estamos de acuerdo en esas... en esas cuestiones. Pero sí que le pido esas modificaciones, y, si no, por lo menos, la votación por separado del punto 5, porque creemos que tiene que ir de acuerdo con los ayuntamientos. Es una modificación leve, a ver si podemos llegar a un... *[El presidente retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Berzosa Peña.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hoy vamos a debatir una moción con bastantes puntos, quizás un tanto *totum revolutum*, relativa a la política general en materia de transporte, y que pudiera sonar un tanto electoralista si no fuera porque ustedes, señores de Soria ¡Ya!, no se presentan a las elecciones municipales, que es la representación más cercana a los ciudadanos de esa España que ustedes mal llaman vaciada y que para el Grupo Parlamentario Popular es la España de las oportunidades, por las que hay que apostar en Castilla y León.



En relación a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, quiero recordar que el presupuesto de este año en materia de transporte tiene un incremento del 155 % con respecto al presupuesto del año dos mil veintiuno. Y no podemos olvidar que el transporte público de viajeros es un elemento vertebrador de Castilla y León y un servicio público esencial para que los habitantes de nuestro medio rural sigan viviendo en sus municipios y puedan disfrutar todos de todos los servicios.

También quiero recordar que en septiembre del año pasado se aprobó el mapa de ordenación de transporte público de viajeros por carretera en Castilla y León, actualmente se están tramitando los contratos de explotación de este servicio público; apuesta clara del Partido Popular por el transporte en el medio rural, frente al mapa concesional estatal, donde el Gobierno de Pedro Sánchez y el Partido Socialista dejaría sin paradas a 346 municipios de Castilla y León, habiendo sido reclamada la recuperación de las frecuencias en numerosas ocasiones al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, la última de ellas precisamente el pasado dieciséis de enero, en reunión mantenida entre la consejera de Movilidad y la secretaria de Estado del Ministerio en ese momento. Y quiero recordarles que las frecuencias no las reclaman los procuradores en sus visitas, sino que tiene que ser el propio Ministerio con esa fiscalización y esa exigencia del cumplimiento de los contratos.

Desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León, y en especial desde la Consejería de Movilidad, Transformación Digital, se está... se presta especial atención al transporte de viajeros. Y quiero recordar que en diciembre de este año se adelantaron 5.000.000 de euros, y en las próximas semanas se prevé que se adelanten otros 5.000.000 para dotar de liquidez a las empresas por el déficit de explotación, manteniendo así el empleo en el sector y el tejido empresarial del transporte; recordando que en Soria, concretamente, en el dos mil veintidós se aportaron por parte de la Junta de Castilla y León más de 2.043.000 euros.

La Junta de Castilla y León apuesta por crear un marco estable y de seguridad jurídica para los usuarios y operadores, con un transporte comprometido con la sostenibilidad social, el medio rural, la subrogación laboral y con fórmulas contractuales acordes a la legislación vigente del Estado y de Europa, señor Ceña; no se olvide. Un buen ejemplo es el Bono Rural del transporte a la demanda, transporte que es una apuesta pionera de Castilla y León, copiada por otras Comunidades, cien por cien gratuito y con una inversión este año de más de 4,5 millones de euros, con 862 rutas en el medio rural, y que este año pasará a dar servicio de 1,2 a 1,7 millones de pasajeros en Castilla y León.

En relación al transporte metropolitano, la Junta de Castilla y León lo bonifica con descuentos entre el 35 y el 75 %, a lo que este año, y hasta el treinta y uno de junio, tendrá una bonificación adicional del 20 %. Y precisamente en el Decreto 34/2022, del quince de septiembre, está previsto se ordene correctamente el transporte de ámbito metropolitano.

Pero yo también quiero hablar del tren, del transporte ferroviario, que es competencia del Gobierno de España, y que este Gobierno de Sánchez y Partido Socialista nos está dejando abandonada y desvertebrada la mitad de la Comunidad con el proyecto presentado del Corredor Atlántico. No solo se olvida de Soria, señorías, también se olvida de Burgos, una de las provincias más importantes en industria de nuestra Comunidad, y que quiere arrinconar sin inversiones ni conexiones ferroviarias. Y yo solo voy a poner un ejemplo claro: el tren directo Madrid-Aranda de



Duero-Burgos, que une a Madrid con el tercer polígono industrial de Castilla y León, como es Aranda, y el segundo, que es Burgos, pudiendo dar salida de mercancías tanto al norte como al sur de España, además de una carencia absoluta en este momento de transporte de viajeros.

También indicar que ya se está trabajando en la funcionarización de los agentes de inspección de transporte terrestre. En relación con las estaciones de autobuses, este año dos mil veintitrés se van a iniciar las obras de las estaciones de Benavente y Almazán, así como la de El Burgo de Osma, se continúa con la de León, y se han realizado mejoras en Salamanca, Ávila, Palencia, Ponferrada, Ciudad Rodrigo y Soria capital.

Y para finalizar, señorías, quisiera decir que tenemos que aprovechar la oportunidad del Corredor Atlántico para posicionar no solo a Soria, sino a las nueve provincias de Castilla y León, en la situación que nos merecemos, y en esa cohesión territorial que desde el Partido Popular siempre hemos defendido, y que nos hará mejorar nuestra movilidad tanto de mercancías como de pasajeros, exigiendo al Gobierno de España que apueste de una vez por todas por Castilla y León. Por eso, por ello, no podremos votar a favor de la moción. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Berzosa. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, señor presidente. Bueno, señora Hernando -voy a empezar por orden-, no he entendido muy bien nada de lo que ha dicho. Me gusta que quiera mejorar la comunicación, que considere que las comunicaciones y el transporte de viajeros son buenos para que... evitar la despoblación y que los jóvenes no se vayan, pero luego lo ha mezclado con vías de titularidad estatal. Que hay de titularidad estatal y de titularidad autonómica, están mal las dos, pero aquí, esto es un Parlamento regional, vamos a hablar de las autonómicas, creo yo. No sé cuál es la postura de su moción, en todo caso, pues estaré atento y a ver lo que... el sentido de su voto.

En cuanto al señor Hernández, pues muchas gracias por sus palabras. Sí que hay problemas en las empresas de transporte de Soria; eso es en lo que nos hemos querido fijar. En cuanto a los ejes que hemos propuesto, los ejes de... principales logísticos, bueno, los ejes logísticos que hemos propuesto, nosotros hemos propuesto un plan, un plan director para toda la provincia de Soria, logística. Es evidente que... que en el centro de la provincia también hace falta una infraestructura logística, pero si hay 9 CyLoG en Castilla y León, ninguno en Soria, pues hemos propuesto dos en dos sitios donde es posible hacerlo.

En cuanto al polígono Valcorba, pues yo entiendo muy bien la posición de su partido y lo que están haciendo allí, pero de momento el polígono lleva muchos años en obras, está... está prácticamente es... todavía no está en uso. Y, bueno, la... el estudio de viabilidad de la línea Soria-Castejón, que estamos esperando ansiosamente, pues va a salir en diciembre de dos mil veinticuatro, curiosamente... -no, en diciembre no, en enero de dos mil veinticuatro- curiosamente, después de las elecciones. (Y... y de las... de las municipales y de las generales). Y, bueno, pues esperaremos



ansiosos que eso salga adelante y también apoyaremos cualquier iniciativa en ese sentido, en el sentido de dotar de un recurso logístico al centro de... al centro de la provincia.

Bueno, no nos presentamos a las municipales, nosotros tenemos nuestros motivos; ustedes sí se presentan, pues que tengan suerte todos ustedes en ellas. Por favor, respeten... respeten nuestra... nuestra opción.

En cuanto a su propuesta del punto 5, lo aceptamos: "Implantar, en coordinación con los ayuntamientos, un sistema de transporte metropolitano". Así quedaría redactado el punto... el inicio del punto 5. En cuanto por qué lo hemos puesto así. Porque esto es algo que inicia la Consejería de Movilidad, inicia la Junta; o sea, bueno, los ayuntamientos se adhieren, por eso no hemos puesto en coordinación. Es obvio que el procedimiento exige la coordinación de los ayuntamientos.

¿Las estaciones de bus, de autobús? Bueno, sí. Yo vivo enfrente de la de Soria, estoy viendo como... como la están modificando y están trabajando. Hemos pedido las de... las de Burgo de Osma y... no, sí, la de Burgo de Osma y la de Almazán, porque realmente lo llevan prometiendo muchos años y no lo han hecho. También la de San Esteban hay que darle una vuelta y... y muchas más. Esas no son estaciones, son terminales, pero hay que modificarlas y, por supuesto, pues hay muchos puntos de parada que son absolutamente lamentables, que hay que modificar y que, vamos, que estamos aquí para eso y para... y para estudiarlo.

Hoy mismo, puede entrar en la página web de la estación de autobuses de Soria y ver la frecuencia de la línea Soria-Calahorra, solo hay una frecuencia diaria. Según el contrato de concesión, tiene que haber dos. Yo lo he mirado ahora mismo. O sea... [murmullas], bueno, pues entonces estaremos equivocados los dos. Pero por supuesto que subimos a la estación y, cuando quiera, pues preguntamos. Las nueve... las nueve frecuencias que tiene que haber a Madrid tampoco las hay. O sea, que hay siete. Entonces, bueno, pues ojalá me equivoque.

Señor Berzosa, España vaciada es vaciada porque ha habido una política durante 40, 50 años que ha contribuido a vaciarla; política por acción o por inacción. Era un problema que se venía viendo y las Administraciones no han hecho nada; las Administraciones, todas las Administraciones, no han hecho nada. Con lo cual la definición es correcta: cuando algo, por acción o por inacción, se vacía, está vaciado, no vacío.

No sé si estuvo en la interpelación que... que tuvimos aquí hace dos semanas, pero, claro, mucha inversión, mucho incremento presupuestario en materia de transportes, pero es que 12 millones de euros van a subvencionar el servicio de alta velocidad de tren para que sea más barato para los usuarios. Un servicio que en Soria no hay. O sea, no hay. No nos puede decir que está incrementándose el presupuesto en materia de transportes para beneficiar a Soria, porque a Soria no la está beneficiando para nada. Cero, cero.

También nosotros hablamos en esta moción del problema de los... el mapa de ordenación del transporte. Ha salido, después de muchos años de retraso; no uno o dos, muchos años de retraso. Y ahora nosotros no hablamos de... de ese mapa, nosotros aquí, en esta moción, hablamos de que ese mapa de ordenación del transporte va a generar que haya unos nuevos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... unos nuevos pliegos de contratación para el transporte, y en esos se va a privar... a primar a las grandes empresas. Entonces, ustedes, votando que no, votan que no con... con... a no recuperar todas las frecuencias, votan que no al sector logístico de Soria, votan que no a un montón de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

... a todos los puntos de la moción. Bueno, pues ustedes tendrán que responder por el... por esa votación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ceña. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda moción del orden del día.

M/000046

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Moción número 46, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Esta es una moción sencilla, y al Grupo Socialista no se le pasa por la cabeza que ninguno de los grupos que forman parte de estas Cortes no la respalde. Podríamos haber incorporado muchos más puntos, pero preferimos un acuerdo en este Pleno para trasladar un mensaje común sobre la importancia que tiene la investigación, el desarrollo y la innovación como generadores de riqueza en nuestra Comunidad Autónoma a través de la ciencia y el conocimiento.



La moción tiene seis puntos, y tres de ellos tienen que ver con cumplir compromisos de diversa índole, vinculados a lo que se denomina habitualmente I+D+i: uno de ellos se encuentra en la llamada Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León, período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete; otro, en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, en concreto, señorías, la medida número 70; y el tercero es un acuerdo unánime de estas Cortes del ocho de octubre de dos mil diecinueve.

Así, proponemos incrementar el presupuesto autonómico de investigación e innovación para contribuir a que la inversión en I+D+i en Castilla y León se sitúe en 1,70 del PIB en dos mil veinticuatro y en el 2,12 del PIB en dos mil veintisiete. Estas cifras no son caprichosas ni son una ocurrencia del Grupo Parlamentario Socialista; son exactamente las establecidas en la Estrategia RIS3 para el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete. Esperemos que todos los grupos de la Cámara apoyen esto que, por cierto, ha elaborado la Junta.

Igualmente, solicitamos el respaldo para que se presente, antes de finalizar el año dos mil veintitrés, el proyecto de una nueva ley de ciencia en nuestra Comunidad Autónoma. La ley actual tiene la siguiente denominación: Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) en Castilla y León, y fue publicada el diecinueve de diciembre de dos mil dos. Tiene, por tanto, más de 20 años, y necesita una actualización, que estamos convencidos que comparten todos los grupos de esta Cámara, incluso los que no suscribieron el conocido como Pacto para la Reconstrucción de Castilla y León, en junio de dos mil veinte, en el momento que era más complicado de la pandemia.

Y, señorías, donde no hubo problemas para el apoyo de alguno de los grupos fue en el Acuerdo de octubre de dos mil diecinueve sobre financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer. No solo no hubo problemas, sino que el Grupo Popular, en un acto de indecencia suprema, intentó patrimonializar el acuerdo del que no tuvo nada que ver: fue a iniciativa del Grupo Socialista y la redacción final se acordó con el Grupo de Ciudadanos. Por tanto, nadie debería oponerse hoy a lo que este acuerdo establece para dos mil veintitrés: que la financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer, por parte de la Junta de Castilla y León, sea de al menos 1.000.000 de euros en el presente año.

En otro orden de cosas, más de 227 millones de euros se quedaron sin ejecutar de las partidas presupuestarias de Investigación e Innovación entre dos mil quince y dos mil veintiuno. Se ha utilizado partidas de Ciencia y Tecnología para pagar gastos que nada tienen que ver con la I+D+i, así el veintidós de junio de dos mil veintiuno, ante la necesidad de incrementar las partidas de los centros privados concertados en 9.000.000 de euros, disminuyeron en 3.000.000 de euros el presupuesto destinado ese año a proyectos de investigación de universidades y centros públicos de investigación; y dejaron a decenas de grupos de investigación sin financiación.

Igualmente, el pasado mes de julio, disminuyeron la partida de construcciones de ciencia y tecnología en un total de 762.209 euros, para pagar gastos de productividad y retribuciones básicas.

La I+D+i no puede ser un titular propagandístico de esos que nos tiene acostumbrados la Junta de Castilla y León cada día, y nuestro grupo desea que hoy quede



blindada. Por eso planteamos que se adopten las decisiones que sean necesarias para que todos los expedientes de modificación presupuestaria que se realicen en esta legislatura y en los que se minoren partidas de ciencia y tecnología se destinen a aumentar el presupuesto de ciencia y tecnología, de modo que esas transferencias no afecten a la RIS3 en el período dos mil veintiuno-dos mil veintisiete.

También proponemos realizar, antes del próximo treinta de abril, una nueva convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación. La última fue en mayo de dos mil veinte, y desde entonces decenas de grupos de investigación de las universidades públicas y centros públicos de investigación han visto como finalizaba la financiación que tenían para contratar jóvenes investigadores o participar en actividades de difusión de su trabajo.

Y, finalmente, solicitamos que, también antes del treinta de abril, se convoquen las ayudas destinadas a financiar planes y programas estratégicos de investigación ejecutados por las estructuras de investigación de excelencia de Castilla y León, y, previa evaluación independiente de los resultados obtenidos con anterioridad, mantener la financiación para que estos centros, tras finalizar el período de recibir estos recursos, se presenten a las correspondientes convocatorias estatales y puedan ser seleccionados. Este programa lleva sin convocarse desde octubre de dos mil diecinueve.

Señorías, esta moción tiene propuestas sensatas, no son ninguna panacea, pero estamos seguros que aprobarlas significará impulsar la I+D+i. Confiamos, como decíamos al principio, en contar con el apoyo de todos los grupos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos. Para un turno compartido de fijación de posición por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor De Pablos, es... sin duda, es una proposición, como usted ha dicho, simple y coherente, y ardo en deseos de saber cuál va a ser la razón para que alguno vote en contra. Pero lo veremos, igual se produce el milagro.

Si hay algo de lo que necesita esta Comunidad, sin duda, es investigación, desarrollo, investigación y ciencia, porque vivimos hoy en día gobernados por unos luditas. Los luditas eran aquellos señores que tiraron los telares al mar en Inglaterra porque se perdía mano de obra. Bueno, cosas así hemos oído en estas Cortes por parte del Gobierno, ¿no? La electrificación de la movilidad reduce la mano de obra y esto es fatal. Somos una... una Comunidad gobernada por unos nuevos luditas.

¿Hay que hacer un esfuerzo? Sí. ¿Estamos situados por debajo de la media nacional? Justo por debajo de la media nacional. Pero hay que reconocer una cosa: las Comunidades que nos superan tienen mucho más presupuesto liberado para estas políticas. Tanto Navarra como Cataluña como el País Vasco tienen entre el 20... nosotros tenemos el 20 % del presupuesto liberado, quiere decir que no se dedica a servicios sociales, educación o deuda, mientras que Navarra tiene el 40,



País Vasco tiene el 30. Y una reforma en la financiación autonómica un poquito más de izquierdas y un poquito más jacobina nos permitiría dedicar más presupuesto a estos asuntos. Cosa con la que espero que estemos de acuerdo.

Esta Comunidad hizo un esfuerzo en el año dos mil veintiuno incrementando el 18 % su presupuesto dedicado a I+D+i, pero es seguro que no es suficiente. Otras Comunidades hicieron más esfuerzo.

¿Es necesaria una nueva ley de ciencia? Parece evidente. Han pasado muchos años y muchas cosas en el mundo de la ciencia como para no cambiarla. Pero aquí hay que decir que cada uno muestra sus prioridades legislativas en el Parlamento. Este Gobierno, al que hay que juzgar hoy hace un año por sus hechos -así lo decía el presidente Mañueco-, la única ley que ha traído, su prioridad, es el bingo. Hay otros que tienen otras prioridades; pero la prioridad del Gobierno de Vox y del Partido Popular es el juego, no es la ciencia. Vamos a ver si conseguimos que este Gobierno cambie sus prioridades y deje de avergonzarnos con pintorescas declaraciones sobre el CO₂ y otros asuntos. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno compartido de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. En primer lugar, anunciar todo nuestro apoyo a esta moción, que es absolutamente necesaria y pertinente, porque, señorías del Partido Popular y de Vox, la innovación, la investigación y el desarrollo son los grandes y sempiternos olvidados de sus políticas.

Fíjense, en los últimos años, ustedes han dejado de ejecutar 227 millones de euros, 227 millones de euros que estaban presupuestados en la materia de I+D+i, y que ustedes no han llevado a cabo, que ustedes han dejado de ejecutar. Son refractarios a esta materia, y así es absolutamente imposible, entre otras cosas, acometer la transformación de nuestro modelo productivo, que es imprescindible para generar empleo de calidad, para propiciar desarrollo y oportunidades de cara así a revertir el mal de la despoblación. Así no se puede llevar a cabo una reindustrialización de nuestra Comunidad Autónoma.

También ustedes han incumplido la promesa de desarrollar una nueva ley de ciencia. Es por ello que esta iniciativa lo que pretende, por lo que apuesta, es por fortalecer el I+D+i, por apostar por la innovación, la ciencia y el desarrollo, sin ambages. Por ello se propugna incrementar el presupuesto autonómico en esta materia, hasta llegar al 1,70 % del PIB en el año dos mil veinticuatro y al 2,12 % del PIB en el año dos mil veintisiete.

También se insta a que se presente, antes de la finalización del año dos mil veintitrés, una nueva ley de ciencia en Castilla y León.

Se propugna también que se realice, antes del treinta de abril de este año, una nueva convocatoria de subvenciones a nuevos proyectos de investigación.



Y también se insta a cumplir el compromiso adquirido por estas Cortes ya en dos mil diecinueve: a cumplir con la financiación de los gastos corrientes del Centro de Investigación del Cáncer, dedicando para este particular al menos 1.000.000 de euros en el año dos mil veintitrés.

Es una iniciativa de total sensatez, de sentido común, para, como digo, apostar por la innovación, el desarrollo y la ciencia. Estoy seguro que ustedes, Partido Popular y Vox, no van a votar a favor, porque ustedes, en lugar de apostar por el desarrollo, por la ciencia y el futuro, nos quieren llevar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... al medievo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, hoy se trae esta moción por parte del Partido Socialista, en la que yo creo que es, bueno, pues sencilla, como se decía, en cuanto a la forma de analizar los distintos puntos, y que vienen a evidenciar la importancia que tiene la investigación, el desarrollo y la innovación, y que expresa cuál es la voluntad de los partidos que nos gobiernan, que es, en este caso, el Partido Popular y Vox, y con lo cual una idea de qué es lo que se quiere para esta tierra.

Y es que, efectivamente, la inversión en estos campos, en la investigación, en el desarrollo, es fundamental para la estabilidad y mejora de la economía de cualquier Administración o cualquier Estado; es decir, adquirir nuevos conocimientos, nuevas habilidades que permitirían, en todo caso, la generación de empleos de calidad. Permite retener el talento intelectual, que las empresas sean líderes en sus sectores, que puedan generar empleo con trabajadores especialmente cualificados.

Nadie duda, efectivamente, de que estamos en una tierra con jóvenes suficientemente preparados, cualificados, pero que la falta de oportunidades les hace salir de la misma; es decir, esa fuga de cerebros es, efectivamente, y no podemos negarlo, una realidad de esta Comunidad que se llama de éxito: el 13 % de nuestros jóvenes se tiene que ir. Y eso parece que no es correcto ni está bien por parte de las políticas que hoy por hoy está aplicando la Junta si luego queremos tener nuestros jóvenes preparados que den lugar al futuro de esta tierra.

Y es que hay una relación directa, efectivamente, entre los recursos y la competitividad de un país y las inversiones que se hacen en innovación, desarrollo e innovación. Con lo cual, parece un contrasentido que, si siempre se achaca a que no se pueden hacer ciertas cosas por parte de esta Administración por falta de presupuesto, la cuenta general y la liquidación mostrara que en el año dos mil quince al



dos mil veintiuno quedarán sin ejecutar 227 millones de euros. Eso parece más bien dejación o falta de interés de lo que luego se predica como el apoyo a la investigación y la innovación por parte de los responsables o competentes consejeros de esta Comunidad. No se gastó en innovación, no se gastó en... en investigación aplicada o investigación científica no orientada. Con lo cual, da lugar a que muchos proyectos por parte de estos profesionales perfectamente cualificados de nuestras universidades pudieran haber sacado en beneficio de la sociedad. Y eso es invertir en futuro, eso es apostar por la tierra y eso es buscar calidad para los ciudadanos que viven en la misma.

Claro, también es curioso, perdóneme, que como representante de la Junta de Castilla y León, el señor Gallardo vaya a mostrar las bondades de... de esta tierra, ¿no?, en innovación, en desarrollo, cuando luego se niega, pues, por ejemplo, el cambio climático, donde estas empresas tienen tan importante función y tan importante desarrollo y valor económico; o que venga a negar, por ejemplo, el carácter contaminante del CO₂ en la última charla que se hizo; o que se apoyen esas teorías de la ultraderecha negando el valor de las vacunas y el esfuerzo de los inversores. Yo me remito a los hechos, señor Gallardo. Yo sé que... no sé si usted dice o no dice, pero, si no dice, debería de rectificar sus palabras públicamente.

Dicho esto, bueno, pues efectivamente, los cuatro ejes que se han venido diciendo y que... y que públicamente se ha dicho que se... se van a invertir más de 812 millones de euros, pues está muy bien para que esas empresas innovadoras puedan dar lugar a esa cohesión del territorio, como se viene anunciando. Pero también en el mundo rural, porque se dice, pero no se hace, y es el gran olvidado. Es necesario, efectivamente, implicar a todos los sectores, el público, el privado, el sector de universidades, la sociedad civil -que también es muy importante-, para ese desarrollo que buscamos en innovación, y que, indudablemente, se ha dado un paso, pero todavía estamos por debajo de la media.

Con todo esto, tampoco entendemos pues el por qué esa negativa que hay hacia la financiación del Centro del Cáncer de Salamanca. Es decir, ese... esa promesa que hubo del millón de euros para financiar esos gastos corrientes, perfectamente se podrían utilizar para proyectos de inversión, de innovación, de investigación, que al final es la finalidad que yo creo que tiene este centro, y que tan buen servicio está haciendo en beneficio de la sociedad. Con lo cual, tampoco es muy lógico o muy decente el aprobar ciertos acuerdos y luego incumplirlos por parte de quien nos gobierna.

Y con respecto de la ley, que es de hace más de veinte años, pues es un suma y sigue de lo que hemos visto en otras áreas, ¿no? Parece que no tener normativa actualizada y vigente que dé lugar a una regulación correcta pues tampoco deja en buen nombre a quien gobierna esta tierra. Porque, efectivamente, hay que cumplir la Medida 70, pero, sobre todo, hay que tener un marco jurídico actualizado y correcto, en base a las necesidades existentes.

La convocatoria de subvenciones a proyectos de investigación o los programas que se hacían con la investigación hacia la excelencia, pues parece lógico que estén actualizados que estén, pues anualmente abierta esa convocatoria, para que se pueda competir en igualdad de oportunidades, que hacen otras Comunidades Autónomas, y que no exista esa fuga de cerebros que existe, debido a la falta de oportunidades y, sobre todo, a la falta de... de convocatorias que permitan a...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... nuestros investigadores. (Sí, acabo ya). Con lo cual, nuestro apoyo a las distintas medidas, por lógicas, por coherentes y, sobre todo, por necesarias. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor De Pablos, yo le agradezco el... el tono optimista y conciliador del planteamiento de su moción, pero entiendo que hay un... en su narración inicial dice cosas que usted no cree: primero, que sea una cosa sencilla, que no lo es -usted es un hombre inteligente, y sabe que no lo es-; y segundo, que espera que todos los grupos voten a favor, porque usted ya sabe que nosotros vamos a votar en contra.

Por otra parte, el... el núcleo de... de su posicionamiento frente al trabajo del Gobierno de la Junta de Castilla y León en relación con la I+D+i es el siguiente: es una acción propagandística -propagandística-, propaganda, y nada por detrás. En definitiva, una acción deficiente, porque falsea la realidad y, por tanto, falsa... falta a la verdad, nos vamos a oponer a su moción.

Antes... pero antes de entrar con algo de detalle en los puntos, voy a tratar de contextualizar el problema de la investigación con una visión más amplia. Me voy a remitir a la versión del mito de Prometeo que da Platón en el *Protágoras*, al final del cual dice algo así como: viendo Zeus que era insuficiente el saber que Prometeo había robado para los hombres -es decir, el saber de la técnica y el fuego-, decidió proporcionarles una herramienta que les permitiese evitar el exterminio al que se veían abocados, y mandó a Hermes que les entregase la virtud política, bajo dos elementos fundamentales, el sentido del pudor y el sentido de la justicia.

Yo entiendo que para el partido del Tito Berni y para el Gobierno de la independencia del Ministerio de Igualdad esto del pudor no sea algo muy bien asimilable, así como que para el Gobierno del asalto a la Justicia, de los indultos a la carta, de los... de la modificación de los delitos de sedición, etcétera, etcétera, pues esto de la Justicia tampoco sea muy... muy importante. Pero, en todo caso, los pensadores de todos los tiempos, desde Platón, saben que para el progreso de la ciencia y de la tecnología es necesario también el desarrollo de la virtud ética y de la virtud política.

En relación con los puntos de la moción. En relación con el primero y el segundo, y con la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León en... en I+D+i, le remitiré tanto a las declaraciones en el Pleno del veintiuno de marzo del señor consejero de Economía, en relación con la inversión o con el esfuerzo tecnológico en la inversión, del 1,37 %; o con el nivel de ejecución en... en I+D+i de las empresas de Castilla y León, que está en el 61 %, por encima de la media, del 56, nacional; o el quinto lugar



que ocupa la Comunidad en... en patentes. O también le remitiré a las explicaciones del señor vicepresidente ayer, a propósito del Valle de la Innovación.

En relación con el punto tres, pues le diré que el Gobierno ya está estudiando el análisis de... de un nuevo anteproyecto de ley a partir de la reforma realizada por el Gobierno.

En relación con las convocatorias de proyectos, en el mes de... de abril se publicará la próxima convocatoria, con una dotación de 6,3 millones.

En relación con las estructuras de investigación, también en el primer semestre de... de dos mil veintitrés se publicarán las... las bases reguladoras, con una dotación... una dotación de diez millones y medio.

En relación con el punto seis, del Centro del Cáncer, le recordaré la... la aportación de 4,5 millones de euros de la Consejería de Educación, según las convocatorias vigentes, o las aportaciones en subvenciones directas anuales de la Consejería de Sanidad de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés, respectivamente, de 486.875 euros o de... y de 516.875 euros.

Pero, en todo caso, ¿desde qué posición plantea el PSOE la mejora de la innovación y de la investigación? Desde el punto de vista de la financiación, ¿cuánta I+D+i se podría financiar con los 20.319 millones del Plan de Igualdad, en Castilla y León y en toda España? Y desde el punto de vista de la educación no universitaria y universitaria, que son la base del capital humano que va a permitir desarrollar la investigación, ¿cuál es su posición, la LOMLOE, que tiene herido de muerte el sistema educativo, y la LOSU, del que... de la que el rector de Salamanca ha dicho directamente que es un bodrio y que pone en riesgo el sistema, amenazándolo con su desintegración?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Señorías del Partido Socialista, en Vox reivindicamos la investigación y la innovación; pero, sobre todo, el sentido del pudor y la justicia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Teira. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías, buenos días. Universidades, empresas, Administraciones públicas, fundaciones, parques científicos, parques tecnológicos, *clusters*, centros tecnológicos, todos, entre otros, conforman el sistema de I+D+i de Castilla y León. Un sistema amplio y diverso, que aporta un necesario conocimiento a esta Comunidad Autónoma, en este camino hacia un modelo económico y social más avanzado, más competitivo y también más justo, dando respuesta a problemas y exigencias de esta sociedad, la sociedad actual.



Por tanto, en primer lugar, permítanme, señorías, el reconocimiento de este grupo parlamentario, de este partido, del Partido Popular, a todas estas entidades públicas y privadas y también a todo el personal que trabaja en ellas, al personal investigador. *[Aplausos]*.

Señor Pablos, en relación a los datos de I+D+i, que creo que son importantes en Castilla y León, y que ya le escuchamos al consejero de Economía en la interpelación, quiero resaltar simplemente dos datos que ponen a Castilla y León a la cabeza también de I+D+i, porque Castilla y León ocupa una posición elevada en esfuerzo tecnológico junto a otras cuatro Comunidades Autónomas, medido en porcentaje de gasto en relación a su PIB. Castilla y León está en 1,37 % según la... el dato de dos mil veintiuno. Y es cierto que ese dato está atemperado, precisamente, por el incremento del... del PIB que experimentó Castilla y León de dos mil veintiuno en relación a dos mil veinte.

Por lo tanto, este es el dato de Castilla y León, que está detrás de Comunidades Autónomas como País Vasco, la única que supera un 2 %, como también Madrid, Navarra y Cataluña; curiosamente, en quinta posición, y dos de ellas en régimen foral, con una financiación completamente diferente. Con lo cual, sintámonos orgullosos de Castilla y León y del esfuerzo tecnológico que Castilla y León está realizando.

Pero también sintámonos orgullosos de nuestras empresas; porque las empresas de Castilla y León son las que más aportan en gasto total a ese gasto de I+D+i, con un 63,3 %, casi 10 puntos por encima de lo que es la media de España. Por lo tanto, creo que esto nos da una posición de Castilla y León en lo que hace a nivel de I+D+i.

La innovación para nuestro grupo parlamentario, la innovación y la ciencia es fundamental, porque son herramientas que nos deben permitir prosperar en un mundo que se está diseñando, un mundo en... en continuo movimiento, con más digital –es verdad–, pero también más sostenible, y en ese camino también estamos. Y en esta meta Castilla y León ya ha emprendido la estrategia de la que se ha hablado aquí, la Estrategia de Investigación e Innovación 2021-2027, la RIS3, un gran proyecto de Comunidad, en palabras de nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco; un proyecto alineado también con los postulados de la Unión Europea –en los que creemos–, y que persigue potenciar el crecimiento económico de la Comunidad a través de la innovación, del emprendimiento y de la digitalización.

Y para ello movilizará en este período, hasta dos mil veintisiete, 14.532 millones de euros, de los cuales 5.251 serán fondos públicos; de esos, el 73 % será fondos de la Comunidad de Castilla y León. Por lo tanto, todas estas... por cierto, también en el Presupuesto de este año, del ejercicio dos mil veintitrés, hay un anexo, que es de ciencia y tecnología, con un presupuesto, que la Junta de Castilla y León desarrollará a lo largo del ejercicio, de 428,5 millones de euros, con un incremento en relación al otro Presupuesto, al del dos mil veintiuno, del 43,5 %.

En definitiva, señorías, todas estas acciones las implementa la Junta de Castilla y León a través de diferentes Consejerías, la de Economía y Empleo, la Consejería de Educación o también Consejerías como la de Sanidad, la de Agricultura; o a través de la ADE, que depende de Economía.

En relación a... a los seis puntos, como verá usted, estamos encajando una posición en la que nosotros creemos para Castilla y León y con un esfuerzo



importante. Por lo tanto, en este camino todas las propuestas que usted ha realizado aquí, las seis propuestas en su PNL, no... no las compartimos, y me voy a referir a alguna de ellas en el tiempo que me queda.

La ley de ciencia y tecnología. Es cierto, hay que actualizar la ley de Castilla y León de ciencia y tecnología, pero -también usted habló en la interpelación- la ley estatal se aprobó en septiembre del dos mil veintidós, publicada el seis de septiembre. Estamos en el tiempo razonable para sentar esa ley y poder estudiarla y encajarla bien en nuestra propia ley de ciencia y tecnología de Castilla y León, cuyo trabajo nos consta que se está realizando. Por lo tanto, el primer lugar es algo que no compartimos.

En relación a las convocatorias de las que usted ha hablado, usted lo sabe precisamente que estas convocatorias van a salir en breve: la de proyectos de investigación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... que se está trabajando, y también para las estructuras de excelencia, que también saldrán a lo largo de dos mil veintitrés y para los que hay presupuesto.

Y, por cierto, para el Centro de Cáncer también lo sabe que hay presupuesto implementado desde la Consejería de Sanidad, fundamentalmente de la de Educación, con lo cual, yo creo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

... todos los gastos también están cubiertos por la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Cófreces. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer a Ciudadanos y a Unidas Podemos el apoyo a esta iniciativa. Respecto a las reflexiones del señor Igea, que hablaba de financiación, es algo que es razonable, si hay más financiación externa nos vendrá bien; pero también, si no, hacemos allí cosas que no se deben, por ejemplo, reducir decenas de millones de euros a los que más tienen, que podíamos destinar, entre otras cosas, a investigación, desarrollo e innovación. Si eso fuera así, pues tendríamos más recursos. *[Aplausos]*.



Y ha planteado la necesidad de compararnos con otras Comunidades Autónomas. Los socialistas defendemos desde hace años que haya estructuras de investigación similares a las que ya hay en Euskadi y en Cataluña, al Ikerbasque y al ICREA, y que van a montar en Galicia. Grandes estructuras que consiguen atraer recursos externos y buenos investigadores, que, además, se autofinancian con los recursos europeos que llevan a cabo. Esperemos que eso se pueda cuanto antes conseguir.

Gracias a la señora Gallego González y al Grupo UPL-Soria ¡Ya! Ha hecho una referencia al papel del Gobierno de PP y Vox. Y, mire, tiene toda la razón -lo decíamos ya el día de la interpelación-: que haya ido el señor García-Gallardo a defender la innovación cuando está en contra del cambio climático o le parece muy mal que haya vacunas contra el COVID demuestra lo que es la catadura moral de este Gobierno, pero mucho más, desgraciadamente, no vamos a poder esperar de ellos. *[Aplausos]*.

Nos dice el señor Teira que sabe lo que yo pienso. Mire, yo creo que no lo sabe; pero si le digo que yo pensaba que iban a votar a favor de algunos de los puntos, se lo digo con sinceridad, y le vamos a dar la oportunidad de que lo hagan, porque vamos a plantear, señor presidente, la votación por separado de lo siguiente: por un lado, el punto 4, que el señor Teira y la señora Cófreces dicen que se va a cumplir -si se va a cumplir, esperemos que voten a favor-; y, por otro, darle la oportunidad de que no renieguen de su voto allá por octubre del año dos mil diecinueve en la financiación del Centro de Investigación del Cáncer. Por tanto, por un lado, el 4; por otro, el 6; y por otro, el resto de los puntos.

Dice que no es verdad que sea solo propaganda. Hombre, no es verdad que sea solo propaganda, pero 227 millones de euros sin invertir es mucha propaganda. Y propaganda y fotos son lo que hace habitualmente el señor Mañueco. Y no sé dónde está *[el orador muestra un documento]*, pero aquí está en una foto con un gran científico -y aprovechó y lo utilizó-, con Mariano Barbacid. Es de abril del año dos mil veintiuno. Prometió convertir a Salamanca en el epicentro de la oncología. ¿Sabe lo que ha pasado, señor Teira, desde entonces? Que esta empresa no se ha instalado en Salamanca y probablemente se haga en Madrid. Eso es pura propaganda, que es lo que hacen regularmente.

Y luego empieza a hablar usted de pudor y de justicia. Y permítame que... usted, que da muchas lecciones, le dé yo una pequeña. En esos 20.000 millones que usted refiere, a los que parece que está totalmente en contra, se encuentran, por ejemplo, en el ámbito de la igualdad, las ayudas de maternidad y paternidad o el apoyo a las familias con niños con cáncer. La próxima vez que suba aquí diga usted que está en contra de ese tipo de políticas del Gobierno de España. Porque me parece una auténtica vergüenza que ustedes mezclen todo como lo hacen siempre. *[Aplausos]*.

Y luego, ya, que venga a dar lecciones quien tiene un presidente que habla de chiringuitos y no ha hecho otra cosa que vivir de chiringuitos toda la vida pues ya supera lo que uno puede imaginar. *[Aplausos]*.

La señora Cófreces plantea en su alocución de los primeros cuatro minutos y medio, que nada tenía que ver con la moción, que el señor Mañueco ha dicho algo de que tiene que ver con que Castilla y León va a ser más digital y más sostenible siguiendo los postulados de la Unión Europea. Hombre, pues miren, lo vimos aquí en una iniciativa que tenía que ver con la electrificación de nuestro parque móvil la última



vez. Pero permítanme que hoy utilice también esta tribuna en nombre del Grupo Socialista para trasladar un apoyo a Miguel Delibes, al responsable del Consejo de Participación de Doñana, ante el atropello que van a hacer en los próximos días PP y Vox con una de las principales lagunas de nuestro país. Eso ni es sostenible ni está en los postulados de la Unión Europea, señora Cofreces. *[Aplausos]*.

Y luego dice, sin ruborizarse, que no comparten ninguna de nuestras seis propuestas, que la ley de ciencia la están –eso sí– estudiando. Oiga, que está publicada hace siete meses. Pues yo no sé quién es quien la estudia o no, pero tiene siete meses, y nueve más, para hacer el anteproyecto, que es lo que pedimos votar, antes de dos mil veintitrés. Pues la verdad es que deben estudiar de forma bastante lenta.

Y, sobre todo, nos dice que el proyecto del Centro de Investigación del Cáncer –yo traslado a ellos y a nuestros científicos todo nuestro apoyo también aquí esta mañana– no es necesario porque ya tienen financiación. Mire, le voy a leer algo que es una de las cuestiones de mayor indecencia que ha habido en estas Cortes. Después de votar en contra durante años, después de que el Grupo Socialista lo pactase con Ciudadanos, el ocho de octubre del dos mil diecinueve se acordó lo que hoy planteamos aquí, que incluye, en el año dos mil veintitrés, 1.000.000 de euros para gasto corriente. ¿Sabe lo que hizo el Grupo Popular? *[El orador muestra un documento]*. Esta nota de prensa: “El Grupo Popular ha alcanzado un acuerdo con el resto de los grupos que garantizará la investigación oncológica del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca”. Son ustedes una pandilla de [...]. *[Aplausos. Murmullos]*. Se lo digo con toda claro... con toda claridad. No se puede decir esto y hoy votar... hoy votar en contra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías...

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... hoy votar en contra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría... señoría...

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... del punto sexto de nuestra iniciativa. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señoría, señor Pablos Romo, le invito a que retire la afirmación que ha realizado. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señor... señor presidente, no la voy a retirar. *[Aplausos]*. *[El orador muestra un documento]*. Esto muestra que son una pandilla de [...]. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Sánchez, por favor. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Ordeno que se retire del Diario de Sesiones la afirmación del señor Pablos Romo. *[Aplausos]*.

Votación mociones

Procedemos a votar las mociones que han sido debatidas.

M/000045

En primer lugar, votamos en los términos fijados por su proponente, la Moción 45, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a política general en materia de transporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y cuatro. Votos en contra: cuarenta y dos. Abstenciones: una. Queda rechazada la moción.

M/000046

En segundo lugar, votamos, en los... en los términos fijados por su proponente, la Moción 46, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de investigación, desarrollo e innovación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho grupo parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés.

En primer lugar, votamos el punto número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y dos. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto 4 de la moción.

En segundo lugar, procedemos a votar el punto 6 de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y dos. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto sexto de la moción.

Procedemos a votar el resto de puntos de la moción. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y dos. Abstenciones: cero. Quedan rechazados el resto de puntos de la moción.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura del cuarto punto del orden del día.

Proposiciones no de ley**EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):**

Cuarto punto del orden del día: **Proposiciones no de ley**. Debate de las proposiciones no de ley.

**PNL/000433**

Proposición no de ley número 433, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar en el año dos mil veintitrés las modificaciones oportunas en la normativa autonómica para acometer un reparto equilibrado, entre las provincias de la Comunidad, de las sedes de las consejerías, de las instituciones básicas y de los diversos entes de la Administración de Castilla y León, teniendo en cuenta también la birregionalidad de la Comunidad para el reparto de las principales instituciones de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 127, de veintitrés de marzo de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Buenos días, señorías. Antes de nada, tengo que decirles, antes de presentar la iniciativa, que esta iniciativa, desde luego, no supone absolutamente que nosotros, que la UPL renuncie realmente a lo que pretende o a lo que creemos merecedores, y es a la posibilidad de tener nuestro propio autogobierno fuera de una Comunidad Autónoma que ni nos representa ni entendemos.

Dicho esto, señorías, permítanme que comience recordando lo que fueron los inicios de este procurador, de este humilde procurador, allá por el año dos mil quince, y lo que sucedió en esta Cámara. Yo aterricé aquí, repito, en el dos mil quince, y, hablando con muchos de los procuradores, me decían que la capital de esta Comunidad Autónoma era Valladolid, cuando todos o la mayoría deberíamos de saber, prácticamente todos, que esta Comunidad Autónoma no tiene capitalidad. ¿Por qué lo decían? Pues muy sencillo: porque en el año ochenta y siete, en estas propias Cortes, se produjo un hecho que ha sido trascendental en la evolución de esta Comunidad Autónoma, y que fue la aprobación de la Ley de Sedes. Una aprobación pactada, como en esos pactos que se hacen en esta Comunidad Autónoma, por la mayoría de las Cortes autonómicas, en donde se planteaba dos cosas: se planteaba, fundamentalmente, ubicar todas las instituciones autonómicas en la ciudad de Valladolid.

Precisamente, fíjense, iba en contra exactamente de lo que era el espíritu de la ley que se planteaba. Es decir, la ley decía o exponía que el principio esencial de la vertebración de esta Autonomía de Castilla y León era la descentralización. Sin embargo, a pesar de que en el... en la Exposición de Motivos, a pesar que en el Artículo 3.2, también, del Estatuto contemplaba que la ubicación de los organismos o servicios de la Administración de la Comunidad debería de hacerse atendiendo a criterios de descentralización, eficacia y coordinación de las funciones, incluso, y a la tradición histórico-cultural, la mayoría de los grupos parlamentarios en estas Cortes aprobaron una ley que iba en contra... en contra, incluso, de la Exposición de Motivos que planteaba.

Nunca hicieron ningún tipo de descentralización, nunca hicieron un reparto equitativo de las sedes, nunca lo han hecho en estos 37 años. Ahora, señores de



Vox, ustedes han llegado al Gobierno; algo tendrá que cambiar. Del Partido Popular sabemos que no va a haber ningún cambio, van a seguir de la misma forma y, probablemente, van a rechazar esta proposición no de ley. Pero espero que aquellos que, de alguna forma, vienen a cambiarlo, como ustedes mismos defienden, también lo hagan en este momento apoyando esta proposición no de ley.

Y, fíjense, es importante, porque ya no es que ustedes ni siquiera, señores del Partido Popular, hayan respondido a lo que, incluso, legislan; es decir, ni siquiera han sido fieles a lo que exponen en la Ley de Sedes, en esa descentralización y en esa eficacia que deben de buscar en el reparto de las sedes. Es que, incluso, incluso de negarse a sí mismos, han sido capaces de mantener esta mentira durante 37 años.

Y, miren, no es una... una centralización baladí. Es decir, el hecho de que todas, todas, el 99 % de las instituciones estén radicadas en la ciudad de Valladolid tiene un efecto importante, tiene un efecto trascendental en el reparto equitativo de los esfuerzos económicos de toda la Comunidad Autónoma. Y, si no, pregúntenselo a las... a las otras ocho provincias.

Yo estoy seguro que aquí se va a producir, desde luego, una diferencia en el voto de todos los procuradores del Partido Popular, porque no creo que puedan votar lo mismo los procuradores de Ávila que sean del Partido Popular o el procurador de Soria, ¿eh?, que los procuradores que realmente son de Valladolid; porque esos sí que están contentos con el reparto de las instituciones. Pero entiendo, entiendo, que nosotros nos debemos fundamentalmente a quien nos ha puesto aquí, que son los votantes de cada provincia.

Por lo tanto, señorías, fíjense si tiene importancia, fíjense si tiene importancia: no son solo los funcionarios que están en la provincia de Valladolid, no solo son los funcionarios que nos han hurtado a todas las demás provincias, es que alrededor de la estructura administrativa creada aquí, alrededor de esa estructura administrativa que ustedes niegan, alrededor de esa estructura hay, por ejemplo, por ejemplo, otras instituciones, como los propios *cluster*. No hay un *cluster* económico que no tenga la sede ubicada en Valladolid, señor Carriedo. Sí, sí. Hasta el... mire, fíjese, Agrupación Empresarial Innovadora de Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas, ¿dónde tiene la sede? Hombre, podría ser en León, por aquello del INCIBE y tal. Oiga, pero escúcheme, ¿dónde lo tienen? Aquí, en Valladolid.

Pero, fíjese, el 112, cualquier fundación: la Fundación Siglo... Es que ustedes han centralizado absolutamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... todo aquí, todo aquí. Tienen la oportunidad de cambiar las cosas. Comiencen hoy votando esta proposición no de ley para intentar empezar a deshacer el camino y a deshacer el daño que ustedes han causado.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Socialista enmendante, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Buenos días de nuevo. Y, señor Santos, fíjese que... que puedo compartir, ¿no?, que esta... que esta Comunidad Autónoma se creó de una manera artificial: dos... dos regiones, nueve provincias, una comarca, una provincia que entró a... a última hora. Pero creo que el problema de esta Comunidad Autónoma no es cómo se creó, sino cómo se ha gestionado durante los últimos 36 años. *[Aplausos]*. Ese es el mayor problema que tiene.

Porque yo nací con esta Comunidad creada y siempre han gobernado los mismos, que son los que se han dedicado a que esta Comunidad no tenga ningún sentimiento de Comunidad. Porque lo que pasa en León, usted le pregunta a cualquier paisano de mi provincia y probablemente se sientan más aragoneses, riojanos o navarros que castellanos y leoneses.

Y nosotros le presentamos una enmienda que hemos presentado durante los dos últimos Presupuestos Generales de la... de la Comunidad, el del dos mil veintitrés y también el fracasado del dos mil... del dos mil veintidós. Porque los socialistas somos fieles defensores de la descentralización, de la desconcentración administrativa y de la cohesión territorial, porque esto es fundamental para que se reequilibre una Comunidad Autónoma para generar el sentimiento de... de Comunidad, pero no se puede convertir tampoco, señor Santos, en una guerra entre provincias. No se puede generar una guerra entre las diferentes provincias y entre las diferentes localidades, sino hay que hacer un reparto coherente y lógico y generar esa cohesión territorial y social.

Y es que usted ha citado varios... varios artículos del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, pero es que hay uno que a mí me parece fundamental, que es la Disposición Adicional Segunda, que es la "Convergencia interior", donde... donde se habla del Plan Plurianual de Convergencia Interior, que ni está ni se le espera. Pero yo creo que... espero, ¿no?, que usted apruebe esta... esta enmienda, porque nosotros venimos presentándola -como le he dicho- presupuesto tras presupuesto, y creo que el Partido Popular la aprobará también, incluso su propia... su propia resolución, porque ya lo hicieron en esta Cámara.

Hubo una... una proposición no de ley del... del Grupo Parlamentario de Ciudadanos -creo recordar, ahora mismo se la... se la busco- en el que... en el que se pedía al Gobierno de España que se... que se sacaran sedes de Madrid, que se iban... que dónde se iban a traer en Castilla y León. Y se aprobó, con el voto a favor de todos los miembros de la Comisión. Espero que hoy el Partido Popular pueda hacer lo mismo. Igual sus socios de la... de la extrema derecha no se lo permiten, ¿no?, porque ya sabemos que tenemos un Gobierno maniatado por la... por la extrema derecha en esta... en esta Comunidad.

Pero los socialistas lo tenemos tan claro que, en los últimos años, tanto con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como con el Gobierno de Pedro



Sánchez, han venido a esta Comunidad 24 centros nacionales y se generarán más de 3.400 puestos de trabajo en todas las provincias de... de Castilla y León.

Tenemos, por un lado, Ávila, con el Palacio de los Águila, o el Centro universitario de la Policía Nacional.

Tenemos en Burgos el Centro Estatal de Enfermedades Raras, el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana, el Centro de Capacidad Digital de... de Renfe.

En León, la Unidad Militar de Emergencias -que hay que recordar, hay que recordar lo que la criticaban algunos y lo que nos está salvando en esta Comunidad Autónoma [aplausos]-, la Fundación Ciudad de la Energía, en León; el Instituto Nacional de... de Ciberseguridad de España; el Centro de Alto Rendimiento, el Centro de Referencia Estatal, otro Centro de Regulación de Circulación Multirred, la Ciudad del Mayor, el Instituto de Ganadería y Montaña del CSIC.

En Salamanca, el Centro de Referencia Estatal de Alzheimer y de otras Demencias, el Centro Documental de la Memoria Histórica, también en Salamanca.

En Segovia, el Centro de Tecnificación de la Formación Profesional.

En Soria, el Centro Nacional de Fotografía, el Centro de Procesamiento de Datos de la Seguridad Social, el Centro de Calidad de los Alimentos, el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria a Personas en Situación de Dependencia, el Centro Internacional de Estudios del Derecho Ambiental.

El Centro de Refugiados en Zamora (Montelarreina). Tenemos museos también en... en Valladolid.

Este es el ejemplo del... del Gobierno Socialista. Lo que pasa que el Partido Popular, y más ahora, con... con el socio de Gobierno que tiene, que lo tiene maniatado y amenazado y lo tiene arrodillado, va a ser difícil que esta Comunidad tenga una cohesión social y territorial; que, con el reparto de las sedes, estos 24... estos 24 centros, que son unos 3.400... 3.400 trabajadores públicos, que son centros nacionales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... generan riqueza, generan cohesión territorial y generan que la población se fije en el... en el territorio. Esperemos que apruebe nuestra enmienda. Nada más. Y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues el voto de Por Ávila, como no podía ser de otro modo, va a ser a favor de esa propuesta. El debate sobre la descentralización se ha traído en muchas ocasiones a este Parlamento; y se ha traído porque es importante, y la Junta de Castilla y León debería considerar y tener en cuenta este debate.

En la jornada de ayer, desde Por Ávila realizamos una pregunta en este sentido, intentando saber si la Junta considera que se promueve la descentralización de organismos e instituciones propias entre sus nueve provincias. Y el hecho de que el señor Carriedo no contestase a lo que se preguntaba y que ni siquiera ni pronunciase la palabra descentralización nos hace comprobar que no solo estamos en una Comunidad centralista, sino que el Gobierno de la Comunidad quiere que así siga siendo.

Prácticamente todo lo tenemos concentrado en una sola ciudad, como bien ha comentado usted: las Cortes, la Junta de Castilla y León, todas las Consejerías con sus correspondientes Direcciones Generales, y todas en Valladolid. Solamente cuatro organismos se encuentran descentralizados: el Consejo Consultivo, en Zamora; el Consejo de Cuentas, en Palencia; y el Procurador del Común, en León; bueno, y el Ente Público Regional de la Energía, también en León. Y yo creo que esto no es atender a todas las provincias por igual.

Este debate, que en su momento también se planteó desde el Gobierno central, al señor Mañueco le pareció que no era necesario; al señor Mañueco, que ahora mismo no se encuentra presente, es un tema que no le preocupa. Es más, él consideraba que esto de la descentralización enfrenta a los territorios. Y yo creo que esto no es así; y creo también que se pueden hacer las cosas de manera diferente, buscando un equilibrio y una cohesión territorial que este Gobierno siempre tiene en la boca, pero nunca en los hechos.

Promover la descentralización real a favor de distintas provincias, en especial aquellas, como puede ser la mía, como Ávila, están, después de 40 años de Autonomía, en clara desventaja, favorecería no solo a esas provincias, sino a todos los castellanos y a todos los leoneses. Como dije ayer, eso sí sería hacer Comunidad y contribuiría a disminuir, al menos en parte, los desequilibrios actuales.

Creo que es el momento de plantearse una distribución equitativa de la Administración, mediante una descentralización real por parte de la Junta de Castilla y León que demuestre que de verdad le importan todas las provincias de Castilla y León por igual. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias, señor Pascual. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. Bueno, pues, en primer lugar, anunciar nuestro voto favorable a esta iniciativa, que consideramos que es absolutamente sensata y de total sentido común. Es un debate que, como se ha expuesto y manifestado, ha tenido



lugar en numerosas ocasiones en... en esta Cámara, y al que el Partido Popular pues parece que no... que no quiere... que no quiere entrar, y que prefiere seguir centralizando pues todas las Consejerías, todas las instituciones básicas, todos los entes dependientes de la Administración autonómica en Valladolid.

Lo único que se pide aquí es hacer un reparto equilibrado de dichas... de dichos entes, de dichas Consejerías entre las diferentes provincias de esta Comunidad birregional, y precisamente teniendo en cuenta esa birregionalidad de Castilla y León. Porque yo sí que creo que hay que entrar en cómo se hizo esta... esta Comunidad Autónoma, de una forma totalmente artificiosa; que es una Comunidad Autónoma que está compuesta por... por dos regiones; que una de esas dos regiones ha sido, tradicional y sistemáticamente, discriminada por la Junta de Castilla y León. Y en lo que también estoy de acuerdo es que, amén, además, aparte de esa creación artificial de... de la Comunidad, evidentemente, la gestión que ha perpetrado el Partido Popular durante todas estas décadas ha sido absolutamente horrenda, y, lejos de propiciar una cohesión territorial, lo que ha provocado es exactamente lo contrario: unas asimetrías y unas diferencias absolutamente enormes entre provincias.

Precisamente para intentar, bueno, pues conseguir esa cohesión territorial, para conseguir eliminar esos desequilibrios y esas diferencias entre las diferentes provincias de Castilla y León, se presentan iniciativas como estas. Yo, sinceramente, no sé por qué el Partido Popular o qué objeta el Partido Popular a que se puedan descentralizar, a que se pueda hacer un reparto de las distintas Consejerías entre las... entre las diferentes provincias de Castilla y León. No sé en qué perjudicaría esto a nuestra Comunidad Autónoma; sinceramente, no lo sé.

Desde luego, nosotros vamos a... a votar a favor, y estamos expectantes a ver cuál es la justificación, la argumentación del Partido Popular para negarse a esa cohesión territorial, para negarse a ese reparto equitativo y para negarse a promover pues una descentralización que sea real y efectiva en esta Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Carrera Noriega.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

Buenos días, señorías. Antes de nada, señor Hernández, si hay aquí un Gobierno que está maniatado, ese es el suyo; y está maniatado... [aplausos] ... por aquellos que tenían atados a sus víctimas en los zulos. Eso sí que está maniatado.

No puedo dejar... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Continúe, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

¿Me ha llamado fascista, a lo mejor? Al parecer, me ha llamado fascista.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Continúe, por favor.

EL SEÑOR CARRERA NORIEGA:

No puedo dejar de caer en la tentación de poner un título a esta PNL. Si me permite la licencia, sería algo así como “sobre la descentralización de lo descentralizado”, pues tal es el propósito de lo que ustedes traen esta mañana primaveral a estas Cortes.

Después de titular su PNL, no puedo dejar de sorprenderme ante el esfuerzo que algunas formaciones como la suya realizan por centrifugar la Administración. Y es tanto el esfuerzo como si lo hicieran con una de esas modernas lavadoras que funcionan a no sé cuántas mil revoluciones por minuto, que dejan secas hasta las cuentas más saneadas. Y es que ese es el primer inconveniente para aceptar su proposición, señorías: acometer algo así es un despropósito económico absoluto; pretender enviar una Consejería allí, otra más allá y conservar esta otra aquí supondría un coste que es inasumible. Pero sigamos.

Hablan ustedes de recuperar un pretendido desequilibrio entre lo que dan en llamar “la región leonesa” y Castilla la Vieja. Este tipo de lenguajes, dicho con todo el respeto, me retrotrae a épocas medievales, en que los antiguos Reinos de Castilla y de León resolvían sus diferencias de otras formas. Y, sinceramente, no veo a ninguna de sus señorías, ni siquiera a mí mismo, vestido con armadura y lanza en ristre para defender la preeminencia de sus señoríos.

El Título Preliminar del Estatuto, en su Artículo 3, números 1 y 2, no es un artículo imperativo. Y la organización administrativa de la Comunidad no creo que ganase con lo que ustedes solicitan. Es más, es seguro que la dispersión motivaría una pérdida de eficiencia que pagarían todos los ciudadanos. Y es que, llegados a este punto, no me queda más remedio que referirme a uno de los artículos del Título II del Estatuto, que es el... el decimosegundo, en el que se habla del “Derecho a la buena Administración”. Y esta no se logra con delirios disgregadores con los que satisfacer y explotar falsos victimismos.

Señorías de UPL y de Soria ¡Ya!, el barco en el que Castilla y León navega es un barco que se integra en algo que muchos –quizás demasiados– quieren hundir. Este barco se llama España; y todos debemos arrimar el hombro para que, dentro de esa... dentro de la ley, seamos capaces de llevarlo a buen puerto. El futuro pasa por una España unida, orgullosa de su variedad y su pluralidad, administrativamente descentralizada, pero políticamente unitaria. Centrifugar produce daños irreparables en las naciones, de ahí que nuestro modelo territorial difiera de cuantos defienden muchos de ustedes. Dividir debilita. Si ustedes quieren un León fuerte, necesitan una nación fuerte. Y sus propuestas solo buscan la división y, por tanto, debilitar.

La pregunta que enlaza con el título con el que empezaba es: ¿dónde está el límite de la descentralización? Otras instituciones ya lo han sido, en aras a ese criterio, y han sido situadas en otros puntos de la Comunidad. Y, sinceramente, no creo que ello haya redundado en algo más que el hecho de que la presencia física de aquellas se encuentre en una ciudad diferente a Valladolid.



La Ley autonómica 13/87, de veintinueve de diciembre, no crea, *de facto*, ninguna capitalidad, como manifiestan en su proposición; establece una localidad que facilita las competencias administrativas y de gobierno. Y mi pregunta es: si se hubiese fijado en León o en Soria, ¿estarían pidiendo el mismo nivel de descentralización para el resto de las provincias? Seguro que no. Pues ustedes tendrán que convenir conmigo que están buscando provocar un desequilibrio con el que contentar a su base electoral en fechas en las que nos aproximamos a unas elecciones.

No puede ser que el país más centraliza... descentralizado de Europa tenga que afrontar iniciativas en las que se quiere abundar en cuestiones que no aportan ni beneficio económico ni de eficiencia ni de mejora en los servicios o derechos de los ciudadanos.

Voy concluyendo, señorías. No alberguen ninguna esperanza de nuestro apoyo a su PNL. Y que nadie se llame a engaño, todos ustedes lo saben: en nosotros nunca se encontrará apoyo a nada que pueda debilitar aquello que es nuestra nave común, que no es otra cosa que España, le pese a quien le pese. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Carrera. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Buenos días. Intervengo en nombre del Grupo Popular en relación con esta iniciativa que ha presentado el Grupo UPL-Soria ¡Ya!, en la que piden esas modificaciones legislativas para hacer una descentralización de las sedes de las Consejerías, instituciones básicas y otros entes autonómicos. Lo hacen apelando -usted lo ha dicho aquí- a lo que proponen como una birregionalidad de la Comunidad, que no existe -como bien saben-, para hacer ese reparto, y, además, a mayor abundamiento -también lo han puesto de manifiesto-, esto no supone que ustedes renuncien a los principios de la UPL para que León, Zamora y Salamanca abandonen esta Comunidad Autónoma.

Bien. Yo veo que ustedes las ideas las tienen claras. No coincidimos en absoluto con ellas, pero, una vez evaluados los antecedentes como la propia propuesta de resolución, desde nuestro grupo vamos a hacer una reflexión principal, en la que no hablaré de las 42 instituciones, centros o entes de carácter o participación autonómica que se encuentran ubicados fuera de Valladolid -por cierto, León es la provincia que más tiene-, sino que voy a hacer una reflexión de tipo formal al respecto de la iniciativa.

Y es que, como seguro conocerá el proponente de la misma, que, por cierto, en la jornada constitutiva de estas Cortes autonómicas prometió acatar el Estatuto de Autonomía, un Estatuto que es el que marca, en su Artículo 24, las atribuciones que tenemos en las Cortes de Castilla y León; Estatuto que, además, dice que todos los procuradores representamos a todas las provincias. He tenido posibilidad de decirselo, fijese, yo soy un procurador representante del pueblo leonés en el cuerpo de un burgalés, y me siento perfectamente cómodo con ello. No tengo ningún inconveniente. *[Aplausos]*. Usted es un procurador representante del pueblo burgalés dentro



del cuerpo de un leonés, y eso parece que le resulta más incómodo, pero el Estatuto de Autonomía así le asigna esas atribuciones.

Bien. Destacaré que de las atribuciones de las Cortes de Castilla y León, la primera, la primera, que nos marca es la de ejercer la potestad legislativa de la Comunidad. ¿Qué significa? Que somos una institución con capacidad para aprobar, modificar o derogar las leyes de esta Comunidad. Y esto es muy importante, porque estas Cortes son soberanas para desarrollar esa actuación, sin tutelas de ningunas otras instituciones. Por ello, nuestro Reglamento marca cómo podemos desarrollar ese procedimiento legislativo, y es a través de la fórmula de las proposiciones de ley. Esa es una cuestión que, como decía, nos permite desarrollar esa actividad legislativa, que solo viene condicionada por dos cuestiones del Reglamento.

La primera de ellas: el Artículo 121 dice que las proposiciones de ley se presentarán de forma articulada y tendrán que ir acompañadas de una exposición de motivos y de antecedentes necesarios para poder pronunciarse sobre ellas.

Y el segundo... la segunda condición la marca el Artículo 122, que dice: las proposiciones de ley las podrá presentar un Grupo Parlamentario con la firma del Portavoz o por un Procurador con la firma de once Procuradores.

Es decir, basta con unos antecedentes, un articulado y una firma para que un grupo parlamentario pueda desarrollar esta actividad legislativa. No tiene que ser otra institución de nuestra Comunidad, en este caso, la Junta de Castilla y León, quien tenga o deba legislar algo al respecto de lo que un grupo políticamente, legítimamente, puede proponer modificaciones.

Esto ha conllevado que tradicionalmente el Grupo Parlamentario Popular, en los últimos años, muchos años, haya presentado decenas de proposiciones de ley; cosa que también ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista; también lo ha hecho en legislaturas más recientes grupos como Vox, Ciudadanos o Podemos. Es decir, que cada grupo, atendiendo legítimamente a sus planteamientos políticos o ideológicos, ha venido aquí, ha trabajado un texto, lo ha sometido a la consideración del Parlamento.

Fíjese, la Unión del Pueblo Leonés también ha impulsado en su momento modificaciones legislativas. Y es verdad que hay que remontarse a legislaturas pretéritas para encontrar algún ejemplo, en la que no estaba el actual líder de esta formación. De hecho, las últimas que hemos podido localizar datan del año dos mil cinco, hace dieciocho años, cuando el señor Otero Pereira -creo que le conoce perfectamente- presentó sendas iniciativas en relación con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... las modificaciones de la Ley 1/98, de Régimen Local, y la Ley 1/91, que regula la Comarca de El Bierzo. Es decir, conforme a su criterio político y basándose en sus principios ideológicos, la Unión del Pueblo Leonés vino aquí, trabajó un texto y la Cámara lo sometió a debate.



Así pues, no necesito pedir a la Junta que hiciera una modificación de esa ley, porque imagínese usted que, respecto a la propuesta que hace, la Junta presenta una fórmula de desconcentración que no coincide nada con lo que ustedes plantean. Pues hemos hecho un pan como unas tortas.

Por ello, desde mi grupo vamos a rechazar una iniciativa que formalmente lo que hace es evitar la propia responsabilidad de quien teniendo unas convicciones tan firmes, unos principios y unas propuestas ideológicas como las que aquí ha marcado, piden dejar en manos de la Junta el trabajo que ustedes mismos podrían hacer. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bien, por el turno de intervención, si me lo permiten, señor Hernández, agradezco que usted reconozca también que esta Comunidad Autónoma se hizo de una forma artificial. Creo que ya vamos entrando prácticamente todos, y ya casi casi casi casi somos la mayoría los que lo reconocen.

Dice usted que el problema no está en esa creación artificial. Yo creo que sí. Yo creo que es un problema importante. Es decir, cuando se crea algo de forma artificial, cuando se crea algo sin preguntar realmente a quienes tienen que formar parte de esa Comunidad Autónoma y cuando esas personas o esos ciudadanos han decidido no querer estar en esta Comunidad Autónoma, yo creo que es importante.

¿Que es verdad que el Partido Popular ha ayudado mucho a generar todos los desequilibrios? Hombre, esto es algo evidente, ¿no? Yo creo que a nadie se le escapa.

Yo no estoy de acuerdo... -y se lo digo... y con esto yo creo que respondo también a alguno más- yo no estoy de acuerdo en que estemos provocando enfrentamiento entre... entre territorios. ¡Pues solo faltaría! O sea, que porque yo considere que alguien pueda sentirse ofendido en este enfrentamiento porque yo busque la justicia y el reparto equitativo, ¿alguien crea que estamos enfrentando territorios? Bueno, pues si eso lo creen, desde luego, deberían hacérselo mirar; es decir, yo estoy aquí para defender la igualdad de todos los territorios, sobre todo, en este caso, señor... señor Ibáñez, aunque a usted le duela, de la región leonesa. Déjeme decirlo. ¿Vale?

Sobre su enmienda, señor Hernández, no se la voy a aceptar, pero se lo voy a explicar además, yo creo que lo va a entender perfectamente. Estoy de acuerdo, ¿eh?, en prácticamente todo lo que usted plantea. Habla del dos mil veintitrés. Nosotros ya hablamos en la resolución del dos mil veintitrés. No tiene ningún sentido. Y lo que usted plantea es algo que nosotros hemos querido dejar abierto -y, si me lo permite, lo va a entender cuando le conteste al señor Ibáñez-, lo hemos querido dejar abierto para ver si se producía aquí un efecto importante de unanimidad y, a poder ser, podíamos sentarnos a elaborar la normativa, o a elaborar de alguna forma legislativamente la propuesta para que todos nos sintiéramos contentos, no para que lo hicieran solo los de la UPL, o los de Soria, o los de Ávila, sino para que todos



estuviéramos contentos. Por lo tanto, creo que eso que usted plantea, que me parece bien, probablemente sea un segundo paso, una vez que el Partido Popular reflexione y al final acabe votando a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor... señor Muñoz. Sobre lo que le dijo ayer Carriedo, bueno, pues tampoco creo que le extrañaría mucho sobre que no le respondió a nada, porque esto es lo que suele hacer habitualmente. Y sobre la diferencia o sobre lo que es verdad que está descentralizado, hombre, no lo haga, no lo haga; pero no lo haga por una sencilla razón, porque es lo que suele utilizar el Partido Popular fundamentalmente para justificarse. Lo que supone el Consultivo y el Consejo de Cuentas o el Procurador del Común para Zamora, Palencia y León es insignificante. Eso sirve para limpiar las conciencias de algunos, pero no sirve realmente para descentralizar, efectivamente.

Señor Fernández Santos, por supuesto, estamos de acuerdo absolutamente en todo. Usted ya sabe también la concepción. Creo que todos lo tenemos claro cómo se creó esta Comunidad, las asimetrías y los desequilibrios territoriales que se han creado, y, por lo tanto, yo creo que no hay nada más que darle las gracias también por su apoyo.

Señor Ibáñez, no voy a entrar mucho, porque usted ha hecho una... una intervención aquí muy *light*. Gracias por lo de líder. Yo estoy... perfectamente estoy ilusionado con esa descripción que ha hecho.

Mire, es verdad, la potestad legislativa. Pero nosotros lo que hemos planteado aquí es una proposición no de ley porque no queríamos hacer una ley o una proposición de ley que ustedes o sus compañeros de Gobierno estuvieran de alguna forma retrasando, como ha pasado con la ley de Ciudadanos del fin de la vida. Es decir, llevan ustedes retrasando una ley durante los últimos cinco meses. Y como tampoco son ustedes demasiado proclives a legislar -decenas, decenas, en treinta y siete años, decenas, decenas... muy pocas, ¿eh?, señor Ibáñez-, pues, por lo tanto, queríamos empezar con esto y, de alguna forma, plantear un marco común en el que todos pudiéramos consensuar una posición y pudiéramos sentarnos a dialogar para hacer esa ley de descentralización. Lo importante es tener la voluntad.

Señor Carrera, yo voy a intentar ser lo más rápido posible, dice usted que el esfuerzo de la fuerza política en la creación... en la creación de esta iniciativa. Mire, el esfuerzo fundamental lo hizo su señor... su señor presidente, el señor Abascal, cuando llegó a la Catedral de León y cogió la bandera de la región leonesa sin saber que era la bandera de la región leonesa. Ese es el esfuerzo electoral que hicieron ustedes en León para intentar ganar los votos del leonesismo. Ese sí que es el esfuerzo, señor Carrera. Eso es lo que hicieron ustedes.

Miren, nunca... nunca creí que en un año ustedes pasaran de decir que no creen en esta Comunidad Autónoma a que usted subiera aquí y fuera el mayor defensor de Castilla y León, porque eso es lo que ha hecho usted en esta intervención: defender Castilla y León. Y es que el sillón, es que las prebendas, es que estar en el Gobierno al final cambia mucho las intenciones y las posiciones ideológicas de cada uno, y ustedes en un año han cambiando perfectamente.

Mire, provocar desequilibrios será su política, sigan ustedes de la mano de ellos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... y sigan provocando desequilibrios. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Por el secretario se procederá a dar lectura a la segunda proposición no de ley del orden del día.

PNL/000455

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 455, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia de terrorismo y de preservación de la unidad e integridad de la nación española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señorías, por favor. Señorías. Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el señor García-Gallardo Frings.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Buenos días, señor presidente. Muchas gracias por el turno de palabra. Es para mí un honor poder representar hoy a mi grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Vox, en esta defensa de la proposición no de ley en una materia que recae sobre las competencias que tenemos en la Vicepresidencia, y que, por supuesto, es un tema del máximo interés para la Comunidad de Castilla y León.

Esta mañana desayunaba con un editorial de un medio de comunicación regional, que nos decía que traíamos con mucha frecuencia debates que, según su versión, no eran del interés de la Comunidad. Y, sin embargo, a pesar de lo que en alguna ocasión han dicho algunos grupos parlamentarios en estas Cortes de Castilla y León, la protección de las víctimas del terrorismo es un tema que interesa, y mucho, a la Comunidad de Castilla y León, por muchos motivos, algunos cualitativos, de los que hablaré más adelante, pero principalmente, en este caso, cuantitativos. Porque, como describe nuestra proposición no de ley, de las 379 víctimas que aún no han visto reparado el daño que se les ha causado a ellos y a sus familiares, 70 son de Castilla y León, un 18 % del total; 52 de ellos son miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y del Ejército y 18 son miembros de la sociedad civil. Por tanto, es de mucho interés para las Cortes de Castilla y León que podamos



debatir aquí por qué se están apaciguando, por qué se están durmiendo, todos los casos pendientes de resolver por parte del Estado central.

Además, en términos cuantitativos, han sido 138 los castellanos y leoneses asesinados por el terrorismo de la banda ETA y se han producido 13 atentados en nuestra Comunidad; por lo que, por supuesto, es un tema del máximo interés. Y lo es porque, a pesar de que ahora por razones estratégicas la banda terrorista ETA haya dejado de matar, esta Comunidad, como las demás que integran el Reino de España, y algunas del extranjero hemos sufrido durante 50 años la violencia política de ETA.

Algunos, de manera interesada, por razones también estratégicas, dicen que, como ETA desde octubre de dos mil once ya no mata, pues que hay que... hay que darles y... el perdón; algo que yo, por supuesto, estoy en desacuerdo, en términos globales. Y lo estoy por muchos motivos, y entre ellos son que ETA no ha desaparecido, ETA no ha pedido perdón, ETA no colabora con la Justicia; y, sin embargo, lo que no han hecho ha sido renunciar a sus objetivos fundacionales, que ahora están materializando, ahora están consiguiendo por la vía política, gracias a su cooperación y connivencia con otros grupos parlamentarios que tienen presencia en esta Cámara, como es Unidas Podemos o el Partido Socialista Obrero Español. *[Aplausos]*.

¿Cuáles eran estos objetivos políticos fundacionales a los que no ha renunciado la banda terrorista ETA? Pues, muy sencillo: la destrucción de España, algo en lo que, sin lugar a dudas, están avanzando; la marginación política y social de cualquier disidencia política; y el exterminio de aquellos vascos que no estuvieran de acuerdo con sus ideas. Sí, el exterminio. Lo cual, sin lugar a dudas, nos debe conducir a calificar sus actividades terroristas como crímenes de lesa humanidad, como ha pedido reiteradamente el Parlamento Europeo y otras instituciones.

A título de ejemplo, por si a alguno le extraña la calificación de exterminio, nos... nos remitimos directamente a los propios manifiestos de la banda terrorista ETA. El primero de ellos, del año mil novecientos sesenta y cuatro, decía: "Son abertzales los que colaboran con la Resistencia Vasca; los que se oponen a ella o la boicotean serán barridos". Comunicado, también de ETA, de veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta, tras el asesinato de José Miguel Palacios Domínguez: "ETA continuará golpeando a los agentes paralelos y bandas de chivatos que constituyen el soporte básico del régimen dictatorial militar (...) hasta su total exterminación o hasta que reconsideren su peligrosa e insegura situación y se decidan a abandonar definitivamente Euskadi Sur".

Esto, como cualquiera puede comprender, supone la comisión de delitos que van mucho más allá de un delito ordinario, por lo que la consideración a efectos jurídico-penales de su tratamiento procesal y de todo lo que tiene que ver con la prescripción pues deben merecer una atención especial y, además, deben tener la consideración de genocidio. Porque el genocidio no es solo la destrucción total de un pueblo, sino también la intención de destrucción parcial, que es lo que consiguió la banda terrorista ETA con sus asesinatos, sus amenazas y sus extorsiones, que incluso llegaron a condicionar el censo electoral en España.

Se me... veo que se agota el tiempo. Pero, bueno, todos ustedes disponen del texto de la proposición no de ley, yo me remito a ella en su integridad. Y en el segundo turno de palabra estaré encantado de responder a cualquier inquietud que tengan al respecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Para un turno... para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, nos traen hoy aquí una propuesta que han remozado en dos ocasiones: la primera, como parece ser que no tenía suficiente gasolina, la dejaron apartada, la de febrero; y en la última metieron una más, una proposición más, que era la de la ilegalización por referéndum de los partidos que aspiran a la secesión.

Lo primero que voy a decir es que ustedes no representan más que ninguno de los que estamos aquí a las víctimas del terrorismo. Todos y cada uno de los españoles, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, políticos, políticos de todos los partidos, que murieron a mano de ETA, del Grapo y de otras organizaciones terroristas, de extrema derecha también, lo hicieron para que pudiéramos vivir en un país en paz. La democracia es un modelo de convivencia –de convivencia–, y convivir no es barrer de la faz de la tierra al adversario, convivir es tolerar a las minorías, es permitir que todos se expresen dentro de las leyes, dentro de lo que marcan las leyes.

Este país, en su momento más duro, pero también en su mejor momento, hizo una ley de partidos –de acuerdo el Partido Popular, Partido Socialista, la inmensa mayoría de la Cámara–, que consiguió ilegalizar a Herri Batasuna, que consiguió que este país se pusiera de acuerdo para acabar con la lacra del terrorismo, que todos repudiamos. Pero lo hicimos no para que ustedes vengan hoy aquí, aprovechando una tarea del Parlamento Europeo –en la que nosotros colaboramos y que nosotros votaremos a favor, si se vota separadamente–, para poder decirles a los españoles que ustedes pueden ilegalizar las ideas. Eso no es democrático, eso no es tolerable. Nosotros... imagínese usted que votaran los españoles si se puede ilegalizar a partidos que quieren destruir nuestro medio ambiente. ¿Qué sería de ustedes? ¿Qué sería de ustedes si se votase entre todos? Es una propuesta absolutamente absurda, que han introducido a última hora en esa proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Voy a finalizar). Mire, nosotros vamos a pedir la votación separada por puntos para poder manifestarnos. En dos minutos y medio es difícil de explicar este asunto. Pero es una vergüenza, de verdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

... lo que ustedes hacen con las víctimas del terrorismo, utilizándolas para enfrentar a la sociedad española y para hacer campaña electoral.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de exposición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Unidas Podemos, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, pues, señorías de Vox, como Castilla y León no tiene ningún problema, como Castilla y León no es la Comunidad con más despoblación de España, como Castilla y León no es la Comunidad que más autónomos destruye de España, como en Castilla y León no se está produciendo por causa y culpa directa de su Gobierno una destrucción y deterioro sangrante de los servicios públicos, como en Castilla y León no tenemos a cráneos privilegiados que dicen que el CO₂ no contamina, como en Castilla y León no se niega la existencia de la violencia de machista, como en Castilla y León no se atenta contra los derechos de las mujeres, ustedes traen hoy una iniciativa que es de candente actualidad.

Vaya por delante el rechazo, el repudio y la condena total que hacemos a los crímenes perpetrados por la banda criminal y terrorista de ETA; que por suerte, y en un triunfo de la democracia y de la sociedad española, desapareció hace más de una década.

El problema, o su problema, señorías de Vox, es que yo creo que ustedes quisieran que ETA volviera a existir, y pareciera que ustedes necesitasen que ETA volviese a matar. Lo que hacen hoy es la perversión total y absoluta de la política. Una utilización absolutamente deleznable y execrable de las víctimas del terrorismo, a las que nosotros apoyaremos, alentaremos y acompañaremos siempre, reconociéndolas siempre y promoviendo su protección siempre. Pero lo que están haciendo ustedes hoy aquí es la antítesis de proteger y de honrar la memoria de las víctimas; es utilizarlas de la forma más lamentable y más penosa, más execrable y más vil. Es muy lamentable que en pleno siglo XXI, cuando hemos conseguido derrotar al terrorismo, ustedes lo quieran resucitar única y exclusivamente para intentar arañar un puñado de votos. Vergüenza, señor Gallardo, vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. ¿Sí?

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Sí. Con su permiso, presidente, en virtud del Artículo 76, de las expresiones que ha manifestado el interviniente de que este Grupo Parlamentario desea que vuelva a existir ETA o que vuelva a matar, eso entendemos que es una apología del terrorismo y solicitamos su retirada. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor. Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Óigame, yo lo que he dicho es que, a tenor de la iniciativa que se ha planteado, pareciera, pareciera que lo que desea este Grupo Parlamentario es que esa banda



terrorista y criminal volviera a aparecer. Yo, de verdad, creo que ya estamos rizando el rizo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... y cayendo en el esperpento total. Con lo cual, yo no retiro ninguna expresión porque creo que he sido escrupulosamente respetuoso, escrupulosamente respetuoso con todas y cada una de las palabras que he expresado en mi intervención. Con lo cual, no retiro nada, porque creo que no tengo nada que retirar ni he podido ofender absolutamente a nadie con mi alocución. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! tiene la palabra la señora García Macarrón. *[Murmullos]*. Señorías...

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Vicepresidente, otra vez volvemos a tratar puntos -repito, puntos, no una proposición no de ley completa- que no tendrían que traerse aquí. Y no porque su contenido no sea relevante -que lo es-, sino porque -vuelvo a repetir, igual que en otras ocasiones- son temas de ámbito nacional, son temas que ya se han tratado en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Generales, por lo que no entiendo para qué tienen allí 50 diputados si tienen que traer aquí lo que tendrían que debatir allí. Resulta paradójico que desde Vox se haya repetido hasta la saciedad que la Administración duplica, triplica, cuadruplica asuntos o tareas como argumento para proceder a su eliminación, para luego ser ustedes quienes repiten un mismo tema en las distintas instituciones. Los mismos argumentos que dan ustedes les contradicen cuando lo que presentan son iniciativas que son réplicas de temas ya debatidos en otros ámbitos institucionales.

Lo que parece es que quieren crear polémica, que sea objeto de debate de cara a las siguientes elecciones, algo realmente decepcionante porque supone una clara politización en un tema sumamente delicado y grave, una forma de actuar que nos hace dejar de debatir temas que realmente son competencia de nuestra Comunidad, por ejemplo la despoblación, algo, un tema, un problema, que los ciudadanos de esta Comunidad lo perciben con una cuestión más grave a la que nos enfrentamos.

Dicho esto, quisiera hacer una serie de precisiones, y, por favor, escúchenme con atención, para que luego los de los deditos ligeros no pongan en mi boca cosas que no he dicho.

En cuanto al punto primero, relativo a las recomendaciones que efectúa el Parlamento Europeo en su informe del veinticinco de abril del dos mil veintidós, es evidente que no podemos estar más de acuerdo con él. El establecimiento de mecanismos jurídicos para tipificar como delito la apología del terrorismo, evitar el enaltecimiento público de terroristas a la salida de las cárceles o la continuación de procedimientos de investigación en aras de dar una respuesta a las familias que siguen esperándola



es una cuestión de justicia. Del mismo modo que, por ejemplo, la Ley de Memoria Histórica reconoce en el apartado 2 de su preámbulo (abro comillas) “el derecho inalienable al conocimiento de la verdad histórica sobre el proceso de violencia y terror impuesto por el régimen franquista”. Pero, ojo, no debe ser menor el derecho que le corresponde a las víctimas de ETA que el de toda víctima de terrorismo: derecho a un idéntico conocimiento sobre los atentados que han afectado a ellos mismos, a sus familias o a sus amigos. Por lo que entendemos razonables estas recomendaciones del Parlamento Europeo cuando emplean los mismos argumentos.

En lo relativo al punto segundo, lo que ustedes proponen es modificar conductas ya tipificadas como delitos en la Sección 2.ª del Capítulo VII del Código Penal, algo que, es obvio, queda fuera de nuestras competencias y también de las capacidades de esta Cámara, por lo que ni siquiera merece la pena pronunciarse al respecto aquí. Mencionar, asimismo, que estos delitos ya fueron modificados por la Ley 2/2015, incorporando nuevas formas de agresión, adiestramiento o adoctrinamiento y dando una nueva definición al delito de terrorismo, en consonancia, por cierto, con las decisiones del Consejo de la Unión Europea sobre la lucha contra el terrorismo. Repito: este punto queda fuera de nuestras competencias, de las competencias de estas Cortes. Y, dicho esto, no estamos en contra de que estos crímenes, tal y como recomienda el Parlamento Europeo, puedan ser reconocidos como crímenes contra la humanidad.

Punto tercero. Consideramos, igual que en el punto anterior, que se están planteando unas cuestiones que no van a tener ningún tipo de trascendencia real, y lo que se está llevando a cabo es básicamente un teatrillo en las Cortes de cara a la prensa, un juego en el que no vamos a entrar. Sí es cierto que el Artículo 92 de nuestra Constitución Española admite que “Las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos”. Dentro de un Estado democrático, como es el que nos encontramos, debe admitirse la pluralidad política. Pero, cuidado, eso no quita que si algún partido transgrede las normas de las cuales todos estamos sometidos, se proceda a su sanción. Es decir, estamos a favor de una libertad y pluralidad de partidos, siempre que se sometan al régimen legal que se haya establecido para todos.

Y en cuanto al punto cuarto, estamos totalmente de acuerdo con el mismo. Hay que subsanar la injusticia que han padecido las víctimas, y son la legitimación de nuestro sistema democrático.

Esta formación política, dentro de este deber moral y jurídico, siempre va a mostrar su... su apoyo a todas las víctimas de violencia terrorista.

Y termino. Solicitamos la votación separada de los puntos 1 y 4 de la propuesta de resolución, porque hay asuntos que no deben tratarse en estas Cortes porque no son de nuestra competencia, no porque no sean importantes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Miren, señorías de la ultraderecha, señorías de Vox, señor vicepresidente de la Junta de Castilla y León, señor García-Gallardo, por respeto a



las víctimas del terrorismo, por respeto a sus familias, por respeto al pueblo vasco, por respeto a España, por respeto a los españoles y a las españolas, lo único que voy a hacer es repetirles lo que reiteradamente les ha dicho la presidenta de la Asociación de las Víctimas del Terrorismo, Consuelo Ordóñez: dejen de utilizar a las víctimas del terrorismo, dejen a las víctimas del terrorismo en paz. ¡Basta ya! *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ruiz Medrano.

EL SEÑOR RUIZ MEDRANO:

Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Después del saludo protocolario, podría dar continuidad a mi intervención emulando a algunas de sus señorías que me han precedido en el uso de la palabra, regalándonos, pues, algunos epítetos, según mi criterio, no idóneos. Y no idóneos porque se refieren a adversarios políticos, que no enemigos. Pueden estar tranquilos, no lo haré; yo no he perdido ni las buenas formas parlamentarias, y mucho menos el respeto institucional o personal a todos ustedes. Y, además, porque entiendo la importancia del tono a la hora de abordar cualquier debate, y mucho más del calado y la sensibilidad del que nos ocupa esta mañana. Por lo tanto, me centraré en la PNL que nos presenta Vox, y principalmente en el papel desempeñado por quien ni lo buscó ni lo deseó: las víctimas del terrorismo.

Es esta una de esas iniciativas que, no por reiteradas, deja de ser necesaria: cuantas más veces pongamos en valor el papel terrible que tuvieron que afrontar, más estaremos redoblando nuestro eterno agradecimiento y reconocimiento al sacrificio que tuvieron que vivir. *[Aplausos]*. Para el Grupo... para el Grupo Popular, las víctimas del terrorismo son ejemplo de dignidad y vitales en el papel de fortalecimiento de nuestra democracia, de nuestro Estado de derecho.

Los actos terroristas constituyen una de las violaciones más graves de los valores universales de la dignidad humana, de la libertad, de la igualdad. Son un ataque directo contra la democracia. Miles de personas, de personas inocentes, pagaron incluso con su vida o la de los suyos la crueldad de aquellos que no querían nuestro sistema constitucional democrático. Todo esto se ha dicho, de una u otra forma, por muchos, y muchas veces; pero nunca sobraré que se repita cuando alguien lo reclama. Son hombres y mujeres que siempre nos han pedido que permanezcamos unidos frente al terror y que nunca las dejemos en el olvido. Una unidad que, desafortunadamente, los responsables de algunos partidos políticos han dejado de lado, según sus intereses de gobierno o la búsqueda de coaliciones electorales impensables en otros momentos de la historia de nuestra democracia.

El Partido Popular, a través de su grupo parlamentario, ha presentado recientemente en el Congreso una proposición de ley para hacer efectivo el acuerdo alcanzado en el Parlamento Europeo. Quince fueron las recomendaciones que se aprobaron en ese documento, que demuestra también un claro espaldarazo a las víctimas. Aluden, entre otras cosas, a adoptar todas las medidas necesarias para el esclarecimiento de los crímenes de ETA pendientes de resolver, así como la obligación de los condenados por terrorismo de colaborar en la resolución de los atentados



para acceder a beneficios penitenciarios; o interpretar el derecho penal para evitar la prescripción, incluido el reconocimiento de los crímenes de ETA como crímenes contra la humanidad.

Como vemos, existe plena coincidencia en lo expuesto en la parte resolutive de la PNL que estamos debatiendo, y que corresponderían a los puntos 1 y 2.

En relación con el punto 4, no solo es que estemos de acuerdo, es que se está aludiendo a una ley promovida por la Junta de Castilla y León, la Ley 4/2017. Y les recuerdo, señorías, que, después de un trabajo comprometido de todos los grupos políticos de la Cámara, fue aprobada por unanimidad. A través de esa ley conseguimos, entre otras cosas, no solo dar visibilidad a las víctimas, sino demostramos que son la mejor expresión de la resistencia de nuestra sociedad contra el terrorismo.

En relación con el punto 3, aunque pudiera haber algún motivo para votar sí, el Grupo Popular votará no, ya que esa es la posición del Partido Popular sobre los referéndums de parte. Además, todos los españoles tendremos la oportunidad de manifestar nuestra opinión al respecto, una vez se convoquen las elecciones generales.

Desde el Grupo Popular entendemos que lo más importante es que unamos nuestros votos para saber quién está detrás de los 379 asesinatos, y que, gracias a la Asociación Dignidad y Justicia, están perfectamente definidos, pero que aún no tienen autor juzgado mediante sentencia judicial, como señala la ley.

El respeto del principio de legalidad es el triunfo de la democracia; por eso, en aras de esa unidad, visualizada también en las veintitrés asociaciones de víctimas de terrorismo que claman la actuación de lo básico del informe del Parlamento Europeo, vamos a pedir la votación separada del punto 3 del resto.

Concluyo, señorías. Al inicio de este Pleno, ayer, se cumplían 47 años del asesinato de... del TEDAX de la Guardia Civil don Miguel Gordo García. Hoy, doce de abril, se cumplen 34 años del asesinato de don José Calvo de la Hoz, sargento de la Guardia Civil. Ambos fueron vilmente asesinados por la banda terrorista ETA. Los dos eran de Castilla y León, de Palencia y de León, y los dos representan a los 138 ciudadanos de nuestra Comunidad asesinados por ETA; héroes, junto a sus familias, y que hoy y siempre merecen nuestro recuerdo y nuestro apoyo.

Las víctimas no están solas y no van a estar jamás solas. Ese, señorías, debe ser el compromiso de todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Ruiz Medrano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Muchas gracias, señor presidente. Las familias y los seres queridos de 70 víctimas del terrorismo discrepan de muchos de ustedes, porque aún tienen el anhelo, el deseo de que se haga justicia con los asesinos de sus familiares y sus seres queridos. *[Aplausos]*. Y, por tanto, nosotros... y, por tanto, nosotros, por mucho que



ustedes insistan, no vamos a cejar en nuestro empeño en que se haga justicia con las víctimas del terrorismo.

Brevemente, para refutar los planteamientos de todos los grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de este segundo turno de palabra.

Al representante de Ciudadanos, del Grupo Mixto, simplemente decirle que, como nos tiene acostumbrado, hoy ha aplicado, de nuevo, su doble rasero: lo que le vale para las cuestiones de memoria histórica parece que no le vale para las víctimas del terrorismo. Y poco más que decir, más que él, que se da de adalid de la democracia, parece que ignora las constituciones de otros países de nuestro entorno, de nuestros socios, como es la República Federal de Alemania, que en la ley fundamental de su república –sí, señor Igea, aunque haga gestos–, en el Artículo 9 y en el Artículo 21, prohíbe determinados partidos políticos. Y ya que me hace tantos gestos, se los leo. Artículo 9: quedan prohibidas las asociaciones que se dirijan contra el orden constitucional. Artículo 21: son inconstitucionales los partidos que, según sus fines o según el comportamiento de sus adherentes, tiendan a trastornar o a poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania. Y creo que no necesito demasiado tiempo para explicarle que Bildu, herederos de Herri Batasuna, quienes continúan la actividad de ETA por las vías políticas, tienden a entorpecer y a trastornar la actividad política en España, como lo ha hecho Esquerra Republicana de Cataluña o muchos otros en los tiempos recientes. Hay multitud de ejemplos, y tampoco voy a detenerme más en este asunto.

En cuanto al representante de Unidas Podemos, pues bueno, muy previsible en su línea, Castilla y León no tiene problemas, según él, así, de manera irónica. Efectivamente, muchos de los que tiene son precisamente atribuibles a la penosa gestión que su partido hace desde el Gobierno de la Nación, sin ir más lejos la famosa ley del “solo sí es sí” y otras muchas nefastas, como la ley del bienestar animal y la prohibición de poder explorar nuestros propios recursos naturales. Y, efectivamente, como ha dicho el portavoz de mi grupo parlamentario, Vox, no todo vale. Lo que usted ha dicho es una infamia, pero la verdad es que ya no nos sorprende, porque su conducta es repugnante cada vez que sube a esta tribuna y por eso no le quiero dedicar más atención a una persona de su... de su escasa talla moral.

En cuanto a la representante de Soria ¡Ya!, he de decirle que yo comparto con ustedes muchas inquietudes. Creo que ustedes protagonizan y reivindican algunas reivindicaciones justas para su tierra. También le digo que usted critica que nosotros traigamos aquí algunas proposiciones con vocación de generalidad cuando ustedes –y eso es una crítica que me va a permitir– traen aquí, casi siempre, con mucha frecuencia, proposiciones particulares que, por no tener esa vocación de generalidad de Comunidad, no deberían tener cabida en este Parlamento, porque nos hacen perder el tiempo con cuestiones particularísimas de determinado centro de salud, determinada estación de autobuses, algo que, como comprenderá, no debe ser objeto de debate parlamentario, si queremos que este sea útil y tenga la vocación política que tiene.

En cualquier caso, he de decirle que, ya que usted impregna de una vocación puramente provincialista a la política regional, he de decirle que usted tiene la suerte de que en Soria no haya ninguna víctima pendiente de juicio. Pero sí que las tienen, por ejemplo, León, que tiene en su provincia veinte; también lo tienen, ya que tiene esa vocación de doble regionalidad, Zamora, que tiene siete; también lo tiene



Salamanca, que tiene diecisiete; y también lo tiene Ávila, que tiene dos. Así que habrá que ver cómo se comportan en cuestiones de vocación general los partidos que vienen aquí solo preocupados por sus cuestiones provinciales.

Respecto a lo argüido por el Partido Socialista, es curioso, aunque esto sí que no me sorprende, que la portavoz, la interviniente, haya dicho apenas unas pocas palabras, y pidiéndonos que dejemos de utilizar a las víctimas del terrorismo. Pues mire, nosotros no vamos a dejar abandonadas a las víctimas del terrorismo por mucho que ustedes quieran traer a la sociedad española una amnesia colectiva, que es fruto de sus sentimientos de culpabilidad por haber incorporado a Bildu, a los herederos de ETA, a la dirección del Estado. *[Aplausos]*. Nosotros no vamos a blanquearles a ustedes. Nosotros no vamos a blanquearles a ustedes por el precio que están pagado por estar en el poder gracias a los votos de los herederos de ETA. No vamos a blanquearles a ustedes por sus acercamientos de presos a ETA ya consumados. No vamos a... a blanquearles a ustedes por el precio que están pagando con beneficios penitenciarios injustificados. Y no vamos a blanquearles a ustedes en todo esto porque, a diferencia de lo que ha dejado caer el portavoz... el interviniente del Partido Popular, yo discrepo, el terrorismo sigue vivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

... la actividad terrorista la seguimos sufriendo todos los españoles. Son miles los exiliados del País Vasco, son millones las personas que siguen atemorizadas por la actividad de los terroristas. Y nosotros nunca vamos a dejar de defender a las víctimas del terrorismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García, ¿la votación por separado de los cuatro puntos?

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Sí. Y ningún inconveniente que... ningún inconveniente que se vote por separado todos los puntos que se han pedido. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García-Gallardo. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la tercera proposición no de ley del orden del día.

PNL/000456

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

Proposición no de ley número 456, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas respecto del bono alquiler joven en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. No por sencilla esta PNL no deja de poner el foco en el presente, con miras al futuro, a diferencia de la PNL que hemos visto anteriormente, que hace -como sus defensores- mirar hacia atrás. *[Aplausos]*.

El acceso a una vivienda digna donde las personas desarrollen de forma libre su personalidad, su derecho a la intimidad y el resto de los derechos vinculados a la vivienda aparece como una garantía constitucional de todos los españoles, que se recoge en el Artículo 47 de la Carta Magna. Así también, la competencia en dicha materia se recoge en nuestro Estatuto de Autonomía, vinculado o derivado del Artículo 18 de la Constitución Española.

En la actualidad, el coste de la vivienda y las dificultades para acceder a ella son la cuarta preocupación de los españoles, según una encuesta realizada recientemente, tras la inflación, las desigualdades sociales, el paro, y por delante de la guerra de Ucrania o la inmigración.

Aunque la Constitución indica que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, lo cierto es que a buena parte de ellos les cuesta acceder y conservar un hogar donde vivir con unas condiciones mínimas. La vivienda es un auténtico quebradero de cabeza en general, y en especial para los jóvenes, donde seis de cada diez entre 18 y 24 años viven con sus padres, mientras algo más de un 70 % suman los jóvenes que entre 25 y 35 años viven de alquiler o en casa de sus padres.

Junto al acceso a la vivienda, el acceso al empleo y a determinados servicios públicos de calidad, como son la educación y la sanidad, son los tres pilares básicos para la construcción de proyectos vitales que permitan a los jóvenes especialmente permanecer en nuestro territorio; pilares que desde la Junta de Castilla y León ni se miran, ni se miden, ni se miman, ni se llevan a cabo. Lamentablemente, esto no es así, y Castilla y León pierde paulatinamente población: 13.000 habitantes, concretamente, en el año dos mil veintidós, y 160.000 desde el año dos mil ocho.

Si nos fijamos en el contexto actual de crisis derivada de la guerra de Ucrania, es la tercera que vive la juventud nacida en torno al año dos mil, tras la crisis financiera e inmobiliaria del dos mil ocho y la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 en el dos mil veinte.

El colectivo de gente joven siempre es uno de los más afectados en los períodos de crisis. En nuestro país las tasas de paro de este colectivo, que aunque mejorando gracias a las políticas en materia laboral del Gobierno de España, están alrededor del 30 % y la precariedad asociada hace que los jóvenes tarden en emanciparse, y, si lo hacen, sea compartiendo vivienda a fin de abaratar el máximo los costes.



El mercado inmobiliario, además, premia a los perfiles social y laboralmente estables, y los jóvenes quedan excluidos mayoritariamente tanto en el mercado de compra como en el mercado de alquiler.

Consciente de dicha situación, el Gobierno de España, y aun no siendo competente en la materia, aprobó, a través del Real Decreto 42/2022, el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025 y el Programa Bono Alquiler Joven, regulado por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, financiando con 400 millones de euros para las anualidades dos mil veintidós y dos mil veintitrés en el caso del bono alquiler joven. En concreto, para Castilla y León un total de 21.600.000 euros, que permitirá a los beneficiarios recibir 250 euros mensuales durante dos anualidades.

Curiosamente, el Boletín Oficial de Castilla y León del día veintinueve marzo publicaba la Orden de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio por la que se resolvía la convocatoria del bono alquiler joven en nuestra Comunidad. El resultado no era otro que 3.800 peticiones autorizadas, de las 12.563 que cumplían todos los requisitos; es decir, 7 de cada 10 quedaban fuera de esta ayuda.

El propio real decreto que regula el bono alquiler establece que las Comunidades Autónomas pueden destinar recursos propios para la implementación de estas ayudas sin descontar la posibilidad del aumento de la partida presupuestaria contemplada en los Presupuestos Generales del Estado. Si esto fuera así y la Junta de Castilla y León, atendiendo a sus competencias legales, destinara fondos propios, y no solo los que recibe y malgestiona del Gobierno de España, estaríamos ante una situación totalmente diferente.

Sin embargo, estamos ante casi 9.000 jóvenes que lamentablemente muchos de ellos se replantean marcharse de nuestro territorio para emprender, como otros lo hicieron anteriormente, un proyecto de vida lejos de su familias y amigos.

A diferencia de Castilla y León, encontramos otras Comunidades Autónomas que sí están implementando esas ayudas y permiten que sus ciudadanos puedan beneficiarse de esta ayuda.

Es una irresponsabilidad priorizar la propaganda por encima de la acción, que, en materia de vivienda, convierte a la Junta de Castilla y León en un auténtico lastre. Y como ejemplo, señorías, el Plan de Acceso a la Vivienda para Jóvenes de Castilla y León, denominado "Tuya", y que el día veintiuno de marzo lo publicitaron y del que supongo algún portavoz de los partidos del Gobierno harán referencia a continuación. Un programa claramente insuficiente y que viene a materializar los fondos recibidos, en gran medida, del Gobierno de España.

Desde este grupo parlamentario, como siempre, venimos haciendo presentaciones de iniciativas en materia de vivienda que chocan con los... con las decisiones del Partido Popular, que lo deniegan una y otra vez.

En definitiva, para el Grupo Parlamentario Socialista es de vital importancia poner el foco en políticas de acceso a la vivienda -como es el caso que nos ocupa- y no escurrir el bulto, como acostumbra a hacer el Partido Popular. Si de verdad les interesan los jóvenes, si de verdad les interesa nuestro territorio, de verdad, deberían aprobar esta PNL, que mira y fija sus derechos y mira por el bien de nuestro futuro y de nuestros ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Hernández. Para un turno de fijación de posición compartido, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en nombre de Ciudadanos, el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Como cuestión previa, me gustaría saber si en este Reglamento se permite decir “escasa talla moral”, sí; “criminal”, sí; “imbécil”, sí; y “sinvergüenza”, no. Para saber yo lo que puedo hacer, ¿eh? Porque es que es un... en fin, una utilización del Reglamento peculiar.

Pero vamos al asunto. Mire, lo que nos traen hoy aquí no es una propuesta que carezca de interés, pero es el resultado de la... del mal diseño de las políticas públicas. Las políticas públicas deberían de ser evaluadas para saber si cumplen el objetivo para el que se diseñan. No es una... error exclusivo del Gobierno de la Nación; he de decirles que nosotros mismos hemos cometido estos errores con cierta frecuencia y que en la pasada legislatura, al menos en dos ocasiones, nos pasó que nos quedamos cortos en el presupuesto cuando se diseñaba una política de ayudas. Y lo que hubo que hacer en un caso, en algunos casos, como los casos de vivienda, fue complementarlos hasta que se cumplió; y en otros, casos que era evidente el mal diseño, simplemente no se volvió a repetir.

Lo que sí se ha repetido, sorprendentemente, en este caso, que es que el orden de asignación de las ayudas no tiene que ver con la renta, no tiene que ver con un criterio, sino con el orden de llegada, que es un muy mal diseño de la política pública. Y ese mal diseño corresponde a quien hace la convocatoria, que es la Junta de Castilla y León, que tenía que haber resuelto que esto no volviera a suceder, como lo hicimos en su día.

He de decir que es imprescindible tener una política de ayudas en este momento para el alquiler y que es una buena idea complementarlos; pero que eso no exime al Gobierno de la Nación del mal diseño de estas ayudas. Porque ocurre con esto como ocurre con el bono térmico, que es que se dan circunstancias -y esto no lo digo yo, es un estudio publicado por Esade hace poco- que aquellos que tienen más niveles de renta alcanzan en mayor porcentaje esos bonos que no alcanzan familias con menores niveles de renta. Por eso nosotros siempre hemos defendido la necesidad de crear una agencia de evaluación de nuestras políticas públicas y un diseño racional de las políticas públicas.

Votaremos a favor de la propuesta, pero no eximiremos al Gobierno del mal diseño de esta política.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para finalizar el turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí, gracias, presidente. En primer lugar, manifestar nuestro voto favorable a esta iniciativa, como no podía ser de... de otra forma, porque no solamente es necesaria, sino que es extremadamente urgente.



Y es que, señorías del Partido Popular y de Vox, por si no se han enterado, el problema de la vivienda, el problema de acceso a la vivienda, muy especialmente entre los jóvenes, es uno de los principales que tenemos en este país, y especialmente en esta Comunidad Autónoma. Y la gestión que ustedes hacen en materia de vivienda es absolutamente calamitosa.

Me ciño a los hechos, que son muy tozudos: Castilla y León es la Comunidad de toda España en la que los jóvenes más tardan en emanciparse; únicamente el 14,7 % de los jóvenes menores de 30 años consigue emanciparse. El salario medio en Castilla y León de los jóvenes se sitúa en 12.133 euros; pues bien, aquellos jóvenes que tienen la suerte de encontrar un empleo tienen que destinar en Castilla y León el 53 % de su salario a acceder a una vivienda, o el 33 % de la cuota hipotecaria. Esto supone una enorme complejidad para que los jóvenes puedan acceder a una vivienda en esta Comunidad.

Para subsanar esa complejidad, para solucionar ese problema, el Gobierno de España, de forma extraordinaria, porque estamos hablando de una competencia que es materia exclusiva de las Comunidades Autónomas, el Gobierno de España, aun así, ha implementado un plan extraordinario que contiene medidas como el bono de alquiler joven, que ha hecho que en esta Comunidad haya más de 3.000 jóvenes que hayan podido beneficiarse de esta iniciativa.

¿Qué es lo que sucede? Pues que la Junta de Castilla y León, que su Gobierno, no destina ni un euro a complementar el plan estatal. ¿Y esto en qué deviene? Pues que 7 de cada 10 solicitantes se quedan fuera del acceso a esas ayudas. ¿Y esto qué ha provocado? Que 8.736 jóvenes en esta Comunidad se hayan quedado fuera de las ayudas al alquiler joven. Y lo único que se pide en esta iniciativa es que su Gobierno complemente con la cuantía necesaria para que esos 8.736 jóvenes puedan acceder a una vivienda y puedan entrar en esas ayudas al alquiler joven.

Sé que ustedes van a votar en contra, sé que ustedes van a rechazar esta iniciativa, porque ustedes desprecian todo lo que tiene que ver con la juventud. Así nos estamos quedando en Castilla y León, año tras año, la Comunidad que más habitantes pierde, con la juventud obligada a emigrar por sus políticas, que son absolutamente deletéreas para con la juventud.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Desde Soria ¡Ya! siempre hemos defendido la necesidad de establecer una serie de ayudas para poder facilitar el acceso a la vivienda por parte de nuestros jóvenes; en Soria, por supuesto, pero también en toda Castilla y León, y muy especialmente en el mundo rural, donde uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos es la falta de viviendas de alquiler para... para nuestros pobladores. Una falta acuciante y a la que no se le está poniendo demasiadas soluciones.



La necesidad de implantar el sistema de ayudas a los jóvenes para que puedan acceder al alquiler de una vivienda viene determinada por una serie de circunstancias que actualmente les imposibilita el acceso a una vivienda por sus propios medios. El esfuerzo necesario para poder alquilar una casa ha sufrido un aumento progresivo con el paso de los años, hasta el punto de considerarse, a día de hoy, un desembolso económico prácticamente inasumible para la mayoría de nuestros jóvenes.

La emancipación en España se produce más allá de los 30 años, muy por encima de nuestra media europea. Un problema que tenemos... que tenemos que enfrentar para tener éxito en cualquier política demográfica que abordemos. Y hay que tener en cuenta no solo las constantes subidas del precio de la vivienda, tanto para alquiler como en propiedad, sino también la precaria situación laboral en la que se encuentran muchos de nuestros jóvenes.

Según los propios datos publicados este pasado mes de febrero por Eurostat, España es el país con más paro juvenil de toda Europa: el 30 % de los jóvenes no cuenta con trabajo. Una cifra desorbitada, que genera, además, una condición económica precaria que, unida a la fragilidad laboral y a la actual inflación, imposibilita que una persona joven pueda por sí sola plantearse alquilar una vivienda; y ya no hablemos de comprar un inmueble en propiedad.

En un mundo ideal lo bonito sería que no fuese necesaria la intervención de las Administraciones para esta cuestión, ya que supone un fracaso en cuanto a las políticas efectivas para la ciudadanía. Pero como esto, con las políticas existentes a día de hoy, es algo totalmente inalcanzable, nos encontramos aquí intentando ayudar a nuestros jóvenes a través de otras vías que están en estos momentos en nuestras... a nuestro alcance, y esto es los bonos de alquiler de vivienda.

Y lo que resulta realmente triste es el hecho de que tengamos que estar, a pesar de todo lo expuesto, debatiendo si se echa una mano o no en esta materia.

Y es que hace escasamente una semana se publicaban unos datos que ya hasta incumplen esta última vía de ayuda: de 12.563 peticiones, tan solo 3.827 recibían la subvención máxima mensual de los 250 euros para ayudas al alquiler, es decir, el 30 % de las peticiones, lo que supone que el 70 % restante se han quedado fuera. Esto sin contar con las más de 3.000 peticiones que fueron desestimadas, en algunos casos por el simple hecho de ser extemporáneas. El motivo de esta reducción de beneficios... de beneficiarios, perdón: haberse superado el límite de fondos que tenían de la línea de ayudas.

Ya consideramos un error el hecho de que se... de que se concedan las ayudas por orden de llegada y no por una cuestión de necesidad social. Además, el día antes de abrirse la solicitud de ayudas se cambió la hora de admisión de estas solicitudes, ocasionando un considerable perjuicio para muchos interesados.

Pero lo que nos parece del todo inadmisibles es que se queden fuera muchos jóvenes por una cuestión simplemente de limitación presupuestaria, y más cuando la Junta puede desarrollar políticas para evitarlo, por lo que debería aumentarse esta dotación.

Íntimamente relacionado con este tema está el de facilitar el acceso a la vivienda dentro del mundo rural como un medio para promocionar la gran cantidad de viviendas vacías que existen en nuestro entorno, y fomentar la fijación de población en favor de municipios pues de esta España vaciada que... que sufrimos.



En Soria, por ejemplo, de los 183 municipios que los... que poseemos, el 94 % tienen menos de 1.000 habitantes. Es la provincia más deshabitada de la España peninsular, y su evolución cada año que pasa es más desfavorable. Además, Soria es una de las provincias más envejecidas de España y, actualmente, los fallecidos duplican a los nacimientos.

Medidas como la existencia de una clara oferta de vivienda, junto con un plan sobre la misma para atraer el interés de los jóvenes, oficinas de vivienda que brinden información y asesoramiento, actividades de sensibilización y promoción, la colaboración público-privada y bonos para ayudar al acceso a la vivienda en el mundo rural serían muy favorables para luchar contra la actual despoblación que padecemos. Y, además, la actual oferta de vivienda que existe en la mayoría de los núcleos de población de Soria está en mal estado, es antigua y necesita rehabilitación.

Por todo establecimiento... por ello, el establecimiento de estos incentivos económicos, junto con programas de rehabilitación y lo que acabamos de mencionar, con un enfoque especial hacia la población joven, que es la más lastrada por la economía actual, serían un atractivo para propiciar un entorno o un establecimiento de población...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

(Sí, termino, presidente). ... en provincias como la nuestra. Y, por todo esto, pues apoyaremos esta proposición no de ley. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomar. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señor presidente, con su permiso. Señorías del Partido Socialista, nos traen en esta ocasión más de lo mismo: mucha propaganda y poca sustancia. "Nuestra razón eres tú", dice el anuncio oficial del Gobierno del bono joven que pregona el señor Sánchez. Pero resulta que ese bono joven ha sido un fracaso por su falta de previsión, otro más de ese Gobierno que hace aguas por todos los sitios. Y para solucionar este desastre, a las señorías del Partido Socialista se les ocurre la brillante idea de que sea la Junta de Castilla y León la que pague la ineptitud de su Gobierno.

Se lo voy a explicar de una manera mucho más sencilla para que lo entiendan perfectamente. Son esos a los que le invitan a un restaurante caro, de esos que pasamos por la puerta y no nos atrevemos a entrar, y uno de los del grupo, el que se cree más guapo, levanta la mano con aires de mandamás para pedirle al camarero: mira, nos vas a traer dos docenas de gambas de Huelva, unos percebes de los gordos, jamón ibérico del bueno, del de Guijuelo, de ese que cuando cortas se queda pegado al cuchillo, y dos o tres chuletones de kilo de la mejor ternera del mundo,



la ternera de Ávila, y todo esto nos lo traes con un buen Ribera, que a esta fiesta la pago yo, firmado “el guapo”. Pues, bien, al acabar la fiesta, el que presumía de invitar anuncia que se va en su superpuma para volver a su palacio, y ahí quedan con cara de pardillos todos los que iban a ser invitados por el guapo.

Pues, señorías, esto nos trae hoy el Partido Socialista. Entra en la categoría de “yo invito y que paguen otros”. Entendemos que están en modo elecciones y por eso quieren hacernos creer que les importa la dificultad que tienen los jóvenes para el acceso al alquiler de la vivienda. Para esta cuestión, en concreto, crean un bono infrafinanciado, donde las solicitudes que cumplen los requisitos desbordan sus previsiones, lo que constata una vez más su incompetencia y su falta de planificación. Y ahora, que su desastre lo solucione la Junta de Castilla y León.

Señorías, el Gobierno de coalición de Vox y el Partido Popular sí apoya realmente a los jóvenes de nuestra región con medidas efectivas y coherentes a las que ustedes deberían apoyar y aplaudir sin dudarlo. Y la razón es muy sencilla: conocen ustedes perfectamente el Plan Vivienda Joven TUYA, que desde la Junta de Castilla y León incluye medidas para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes en Castilla y León. Y saben perfectamente que es un plan bueno para todos ellos, con ayudas para la compra y venta de vivienda en el mundo rural, con rebajas de hasta un 20 % en el precio de vivienda pública, como también avales para la compra de la primera vivienda, para que el banco pueda dar esa hipoteca de hasta un 97 % del valor total del mismo.

Las ayudas al alquiler, que suben de los 250 euros que ofrece el señor Sánchez a los 375 euros al mes que ofrece la Junta de Castilla y León; como también la construcción de más de 1.200 viviendas para tal fin.

En fin, justifican su PNL de una forma extremadamente curiosa: defienden en los primeros párrafos la competencia exclusiva que, según ustedes, ostenta la Junta en materia de vivienda, para después, sorprendentemente, aludir al Plan Estatal de Vivienda y al joven... al bono alquiler joven. El enésimo bono: votar Pedro Sánchez, de nuestro amado líder.

Aclárense, señorías: ¿la competencia es de la Junta de Castilla y León o depende de la generosidad, de esa inmensa generosidad de su jefe? Porque parece que no lo tienen muy claro.

Señorías, ya no nos cogen por sorpresa, porque les conocemos perfectamente. Vienen aquí después de haberse gastado durante cuatro años el dinero de los españoles en acercar terroristas al País Vasco, soltar violadores de la... con sus leyes sectarias, erradicar el sexo biológico de nuestra legislación o seguir tratando de reescribir una historia que deja a su formación política a la altura del betún. De repente, es acercarse las elecciones y parece que a ustedes les interesan los problemas de los españoles de a pie. Es algo increíble; yo diría que casi milagroso. Muy adecuado para la Semana Santa, que acabamos de dejar atrás.

Miren, no nos tomen más el pelo. Mientras su Gobierno se quedaba sin presupuesto, dejando sin atender a 7 de cada 10 jóvenes que solicitaron su ayuda, y la vigésima ministra de sus 23 chiringuitazos ministeriales tiene la caradura de salir a decir que la Junta no arrima el hombro, mientras su Gobierno demostraba su ineptitud, los planes de ayuda al alquiler de la Junta han cubierto a la mayoría de los



solicitantes, dado que, como no puede ser de otro modo, las partidas se adaptan según se van consumiendo las previstas.

Pero ya sabemos que su prioridad nunca fueron los jóvenes, que no pueden pagarse el alquiler; están más preocupados por los sindicalistas –que no pueden pagarse las mariscadas–, y por ocultar las bacanales de sus compañeros de formación.

Pues, señorías del Partido Socialista, díganles a sus amiguetes de las mariscadas pagadas que se les acabó el chollo y que la fiesta se la paguen ellos. No se preocupen, que este Gobierno de coalición velará por los intereses de los jóvenes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Palomo. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Menéndez.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor Hernández, le tengo que confesar que cuando recibí el orden del día de este Pleno la verdad es que cuando vi esta PNL no daba crédito a lo que leía, y pensé que solo podía deberse a dos cuestiones: o bien que no conocían exactamente el contenido del real decreto por el que se regula el bono de alquiler joven, o bien que se creen a pies juntillas alguno de los titulares falsos que escriben algunos medios de comunicación al dictado del sanchismo. Pero la verdad es que nada de eso, o también esto; pero, tras oírle, la verdad es que tengo que confesar –ingenuo de mí– que no me esperaba que el verdadero objetivo de esta proposición fuera la de intentar falsear y retorcer lo que verdaderamente ha pasado con el bono de alquiler joven.

Está claro que minusvaloré su descaro –o su jeta, dicho en términos coloquiales–. *[murmullos]* ... y su voluntad permanente de intentar confundir, o quizás de engañar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

... ahora a los jóvenes de Castilla y León. Por eso, señorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Disculpe, señor Fernández. Silencio, por favor. Señor Campos, le llamo al orden por primera vez. Continúe, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Gracias, presidente. Por eso, señorías, ante este intento de retorcer la realidad, ante este intento de endilgar sus picias al Gobierno autonómico, toca decir las verdades que a ustedes tampoco les gustan.



Miren, el bono de alquiler joven –como usted ha dicho– es una medida del Gobierno de España, regulado en el Título I del Real Decreto 42/2022, en el que también está el Plan de Acceso a la Vivienda. Y en esta norma se establecen algunos aspectos relevantes para demostrar que ustedes están tratando de engañar a los jóvenes de esta Comunidad Autónoma.

El primero de ellos es que este bono se financia con los Presupuestos Generales del Estado; y así es porque el Gobierno de España lo decidió unilateralmente –lo pueden consultar en el Artículo 5–.

El segundo es que es una línea que se crea de manera independiente y separada al Plan Estatal de Vivienda.

El tercero es que, a diferencia de las medidas contenidas en el Plan de Vivienda, donde sí se habla de cofinanciación por parte de las Comunidades Autónomas (Artículo 22), en lo referente al bono (Artículo 4), solo se habla de gestión. ¿Oyó bien? Gestión, y no financiación.

Esto, señorías, lo pueden comprobar en la norma que el propio Gobierno socialista aprobó. Y ustedes deberían saber esto porque, si no es el desconocimiento lo que ha provocado la escasez de fondos, entonces es la incompetencia flagrante; y en ambos casos debería ser algo que les avergüence. Pero lo que no tiene otra interpretación es la pura mala fe que subyace de su intento de culpar a otros de lo que ha sido una nueva chapuza del Gobierno socialista.

Miren, lo que está tratando de hacer con el bono de alquiler joven es un nuevo ejemplo del manual de estilo sanchista. Aquí lo que ha pasado es que el Gobierno, a pesar de las... de que las competencias, efectivamente, de vivienda están transferidas a las Comunidades Autónomas, en su línea de populismo creciente, decidió aprobar una ayuda de alquiler para los jóvenes. Y lo hizo por su cuenta y riesgo; sin consensuarlo con las Administraciones que gestionan esta competencia y que, además, conocen el territorio; sin importarles si en las Autonomías, como es el ejemplo de Castilla y León, ya tienen otros programas similares; y sin importarles el principio de colaboración leal entre Administraciones y el principio de la eficacia; y, a la vista está, sin saber las necesidades de financiación que tenía una medida como esta. Lo hizo sin importarles nada de esto, porque lo único que le importaba a Sánchez y al Gobierno socialista de España era la medalla; la medalla para su persona, de manera exclusiva y excluyente. Y con ustedes ya se sabe: cuanto más bombo, más engaño a la vista.

Fíjense hasta qué nivel llega la desfachatez, el anuncio del Ministerio de este bono dice: nuestra razón eres tú. Pues no, señorías, su única razón siempre son ustedes mismos, y lo vienen demostrando durante estos cinco años de Gobierno. *[Aplausos]*.

Y es que siempre pasa lo mismo con el PSOE, se gobierna a golpe de eslogan, luego se producen consecuencias nefastas, y, en lugar de asumirlas y de enmendar el error, intentamos culpar a otros. Lo hemos visto recientemente con la ley del solo sí es sí; trataron de culpar a los jueces de su incompetencia, y solo el inmenso tsunami que se generó fue capaz de tumbar la arrogancia y la soberbia sanchista. Eso es lo que ha pasado con la ley del solo sí es sí y eso es lo que está pasando ahora con el bono de alquiler joven. Por lo tanto, señorías, no vamos a participar en esta ceremonia de la confusión, y es que además denunciaremos su intento de engañar a los jóvenes de Castilla y León y su intento de culpar a la Junta de un fracaso que le corresponde al Gobierno de España.



Pero donde sí nos van a encontrar, donde sí nos van a encontrar es en la colaboración leal entre Administraciones -ahí siempre- y, también, en el diseño de políticas que favorezcan el acceso a la vivienda de los jóvenes. Como, por ejemplo, sucede, viene sucediendo, desde hace muchos años, en la Junta de Castilla y León. Nosotros sí creemos realmente, medidas políticas reales y efectivas que lleguen a los jóvenes, medidas bien y completamente financiadas. Y aquí le tengo que decir una cosa, señor Hernández, porque su grupo político dice constantemente que la Junta no financia con recursos propios: dejen de mentir, porque no es verdad.

Miren, quédense con este dato, porque dato mata relato: la Junta de Castilla y León va a invertir durante esta legislatura 542 millones de euros para el acceso a la vivienda, de los cuales, la Junta, con financiación propia autonómica, va a destinar 206 millones: uno de cada cuatro euros del total de inversión en vivienda. El Gobierno de España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Me interrumpieron.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Paré el tiempo. Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

... el Gobierno de España solo 87 millones, el 16 %; por lo tanto, el resto son fondos europeos. Y les aconsejo que no se apropien de lo que no es suyo, porque esos fondos no son de Sánchez, son de todos los españoles, y ellos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

... lo único que hacen es transmitirlo. Nada más. Muchas gracias, señoría.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hernández Alcojor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer al señor Igea Arisqueta, así como al señor Fernández Santos y al señor Palomar Sicilia, su voto favorable. Decirle al señor Arisqueta que, hombre, las políticas públicas están mal



diseñadas, pero esta, concretamente, está mal diseñada porque se hizo de forma y acorde con las Comunidades Autónomas. Por tanto, realmente, si están mal, están mal por ambas Administraciones. Es más, incluso la propia convocatoria establecía como plazo inicial el uno de septiembre del dos mil veintidós a las nueve cero horas, y, sin embargo, a las cero cero horas se abrió el plazo para que algunos listos pues -200, concretamente- pudieran solicitar esa ayuda.

Señor Palomar Sicilia, por supuesto, está usted de acuerdo en la problemática que representa para los jóvenes del mundo rural acceder a la vivienda.

Y me voy a centrar en usted, señor Palomo Martín, representante de Vox, abulense. Mire, deje de leer los guiones que le pasan desde su grupo los asesores que tiene, y céntrese en... realmente, en leer lo que estamos debatiendo. La competencia en materia de vivienda es de las Comunidades Autónomas. *[Aplausos]*. Por tanto, señor Palomar Sicilia, no se trata de invitar yo y pagar usted, no, se trata de que a caballo regalado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

... a caballo regalado -como se dice en nuestra tierra- no se le mira el diente. Sin embargo, usted sí que lo hace, y lo critica; aquello de morder la mano del que le da de comer.

Ha explicado usted la... el programa, el Plan de TUYA, ¿sabe usted de dónde viene el 80 % de los fondos con los que usted dice aquí que va a resolver el problema? Fondos del Gobierno de España, del Gobierno de Sánchez, señor Palomo Martín. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:

Luego entonces, aquí no nos tenemos que aclarar el Partido Socialista, aquí quien se tiene que aclarar es usted y su partido político.

Y mire, señor Fernández Menéndez, hombre, mire, jeta, jeta la de ustedes y jeta, en este caso, la de usted para salir aquí y hablar y decir lo que ha dicho, eso se llama tener la cara de cemento armado, que es lo que usted ha demostrado en esta intervención. *[Aplausos]*.

Mire: no hay ningún tipo de interés por parte de la Junta de Castilla y León en ayudar a nuestros jóvenes. Nosotros no mentimos, ustedes son los que están buscando una excusa para poder esconder su ineficacia; una ineficacia que -repite- proviene no de una falta de fondos, sino que realmente ustedes no quieren hacerlo. La Comunidad Valenciana, por no ir más lejos, por ejemplo, ha aportado de forma extraordinaria 30 millones de euros, que se suman a los 22 que el Gobierno de España le ha dado, y le va a permitir que 8.900 jóvenes puedan acceder. ¿Por qué



no lo hacen ustedes? Porque no hay interés ni ganas de ello. *[Aplausos]*. La Junta de Extremadura o La Rioja han modificado los Presupuestos para precisamente llevar a cabo esa medida.

Y luego, mire, si ustedes quisieran, la propia convocatoria, por ejemplo, de la Comunidad Valenciana, cuando habla de la financiación y habla de las partidas presupuestarias, dice que, además, una vez agotado el presupuesto, bien mediante la aportación de fondos propios adicionales, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, se llevarán a cabo; que es precisamente lo que ha hecho. Ustedes, léase su orden, no aparece por ningún lado esa intencionalidad por parte de la Junta de Castilla y León en llevar a cabo eso.

Y luego, hombre, hablan del Plan TUYA, si el Plan TUYA los puntos que contempla son los que establece el Plan Estatal de Acceso a la Vivienda, los... la norma, los objetivos claros que el propio Gobierno de España, condecorador... -parece que ustedes no y él sí- condecorador de la situación que representa para los jóvenes el acceso a la vivienda, tiene y lleva a cabo. Y eso son ustedes los que están, en este caso, llevándolo y haciéndolo. Le repito: de los 100 millones de euros que tiene para llevar a cabo este desarrollo de Plan de Acceso a la Vivienda, 77,7 proceden del Gobierno de España, que son los que ha asignado a esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Por tanto, señorías de Vox, señorías del PP, hombre, seriedad cuando se habla de jóvenes, seriedad cuando se habla de los verdaderos problemas que atañen a nuestra población. Y, de verdad, si de verdad quieren que los jóvenes no tengan que emigrar -como decía el portavoz de Unidas Podemos- una y otra vez, y dejando a nuestra Comunidad a la cola, y, de verdad, si queremos que tengan futuro nuestros ciudadanos, voten a favor de esta... de esta PNL.

Y luego, además, tengan mejor suerte de la que están teniendo ahora con las actividades y los... actuaciones que están llevando a cabo, por ejemplo, en los proyectos de reforma de eficiencia energética donde, en Peñaranda, Barco de Ávila, Ciudad Rodrigo, las viviendas de camineros han sido o han sufrido paralizaciones; o por no decir Candeleda, el proyecto de reforma y mejora energética en un grupo de viviendas, la empresa ha marchado dejando a más de cien vecinos a la intemperie. Eso es lo que tenemos con políticas de gestión y de mal administración que la Junta de Castilla y León lleva a cabo en materia de vivienda.

Por tanto, esperamos y contamos con el voto a favor de esta PNL, si de verdad le interesa nuestra tierra. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la cuarta proposición no de ley del orden del día.

PNL/000457

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Proposición no de ley número 457, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que en la elaboración del Plan Director del Corredor Atlántico



se dé participación a la Comunidad y se incluyan determinados contenidos; así como para requerir a la República Francesa al cumplimiento de los plazos establecidos por la Unión Europea para la ejecución y desarrollo del corredor en toda su extensión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

Muchas gracias, presidente. Y buenos días a todos, señorías. Traemos una proposición no de ley relativa al Corredor Atlántico, la cual ya hemos traído en otras ocasiones como consecuencia de la importancia que tiene Castilla y León en este corredor. Porque, además, es que Castilla y León cuenta con un gran potencial logístico, derivado tanto de la importancia del sector productivo como nuestra localización estratégica en el contexto peninsular e europeo.

Es evidente, además, que el objetivo del corredor y de la propia red TEN-T requiere la implicación no solo de la Unión Europea, sino también de todos y cada uno de los Gobiernos por donde transcurre el Corredor Atlántico, especialmente España y Francia.

No es un proyecto cualquiera, es un proyecto importante para los castellanos y leoneses, que ha de potenciar al sector productivo de España, tan gravemente dañado por las políticas socialistas; y, además, tiene que equilibrar la igualdad entre territorios e impulsar las oportunidades. Lo cual no estamos viendo con ustedes, porque lo que hacen es priorizar las obras en el Corredor Mediterráneo, en detrimento del Corredor Atlántico. Mientras que en Castilla y León tenemos que reclamar de forma incesante las inversiones y que se atiendan aquellas obras que tanto estamos reivindicando.

Y, además, el Gobierno, tras un retraso intolerable frente al Corredor Mediterráneo, ha nombrado, finalmente, el Comisionado para el Corredor Atlántico; pero no por iniciativa propia, sino por la insistencia del Gobierno de Castilla y León y de otras regiones, como Asturias y Galicia.

Una vez que se ha realizado este nombramiento, ¿en qué se ha traducido? Pues, desgraciadamente, en nada, porque ninguna consecuencia positiva ha supuesto este Comisionado porque no se han iniciado obras ni se han adoptado medidas más allá de las puramente publicitarias en prensa. No se nos ha tenido en cuenta en una planificación de infraestructuras que claramente afecta a nuestro territorio. Y todo esto, además, sucede con su complicidad, a sabiendas de que los plazos apremian, ya que ha de finalizarse la red básica en dos mil treinta y la red global en dos mil cuarenta, estando en juego casi 8.000 millones de euros.

Hay 145 millones de metros cuadrados de suelo logístico e industrial en Castilla y León que aún no tienen el transporte ferroviario que es necesario y que todos los sectores demandan. Resulta lamentable que, a día de hoy, ni tan siquiera se haya



concluido la electrificación del tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro, siendo un eje esencial y que a día de hoy sigue inutilizado; y se está bloqueando no solo los tráficos en España, sino la comunicación fluida con Portugal.

El Gobierno, conscientemente, perjudica nuestro desarrollo económico. Los 24 millones de euros que se preveían invertir en los Presupuestos Generales del dos mil veintidós han quedado reducidos a 6,8. El Gobierno socialista sigue bloqueando la comunicación internacional más importante entre Portugal, España y Francia. ¿Recuerdan en León el ramal Toral de los Vados-Villafranca del Bierzo? Pues es un ramal que están bloqueando. O el ramal de la Ruta de la Plata. ¿Y saben también que está abierto el ramal Astorga-La Bañeza y que se podría abrir? Pues ustedes también lo están bloqueando.

Y seguimos haciendo un repaso de las principales obras a solucionar, como es el paso entre El Bierzo y la Maragatería, con un nuevo canal de acceso a Galicia por este punto complicado, porque su pendiente es muy elevada y su recorrido realiza un lazo que complica la comunicación no solo con Galicia, entre las ciudades de León y Ponferrada.

Deben de reaperturar también la línea férrea Soria-Castejón y dar un mayor impulso a Soria-Torralba. Además, estas mejoras para los trenes de mercancías suponen la mejora de los tiempos de viajes para los trenes de viajeros; es decir, se puede tener, por fin, una mejor comunicación interna con servicios lanzadera, como por ejemplo entre Astorga y Ponferrada. ¿Recuerdan cuando el Partido Socialista, con José Luis Rodríguez Zapatero prometió unos servicios lanzadera? Pues ni lanzadera para viajeros ni mejoras urgentes y necesarias para mercancías ni nada de nada.

En León, la terminal prometida para Torneros, ustedes la siguen bloqueando. Desde el dos mil dieciocho lo anuncian y nada de nada. Castilla y León se ve gravemente perjudicada. Las nueve provincias de Castilla y León representado... representan este Corredor Atlántico, y, además, León tiene una situación mucho más perjudicial, y no se queda atrás Burgos, que se ve marginada de la planificación de las terminales logísticas, priorizándose a las terminales vascas. El Gobierno margina Torneros, en León, y Villafría o Miranda, en Burgos; y la culpa es de la Unión Europea. Pero la realidad es que no presentan esas terminales como proyectos prioritarios europeos.

Por todo ello, reiteramos nuestra proposición no de ley, en lo que no es comprensible que en la elaboración del Plan Director del Corredor Atlántico no se dé participación a nuestra Comunidad, ya que no se están teniendo en cuenta las reiteradas solicitudes de inversión efectuadas. Y el corredor genera empleo, riqueza y sirve para asentar población, pero no como lo plantea el Gobierno de España, que deja a León, Burgos, Soria y al resto de las provincias totalmente fuera de este corredor. Por ello, les insistimos que adopten y que aprueben la proposición no de ley planteada. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Gavilanes. Para un turno de fijación de posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Tenemos sobre la mesa un proyecto muy importante -como bien dicen- para Castilla y León, una infraestructura que permitirá vertebrar nuestra Comunidad y que supondrá, sin duda alguna, un revulsivo muy importante para las provincias por las que discorra su trazado. Por eso, espero que el debate de esta proposición no de ley no se convierta en ataques de unos a otros. Porque estamos hablando del progreso de nuestra Comunidad, y en esto tenemos que ir todos a una.

Dicho esto, y como casi siempre, tengo que decirles que Ávila, de momento, tiene un papel casi insignificante en este proyecto, ya que solo se ha planteado que el de Ávila sea un corredor de mercancías; y no podemos estar de acuerdo con esto porque deja de lado a las personas, deja de lado a los viajeros. En Ávila tenemos un transporte ferroviario peor que en siglos pasados. Y si Castilla y León ocupa una situación estratégica en este trazado, Ávila también. Como saben ustedes, limitamos con la capital de España y el desarrollo del corredor a su paso por mi provincia permitiría descongestionar los accesos a la capital, situándola como enclave logístico y fomentando su crecimiento industrial y económico; algo que no solo beneficiaría a la provincia de Ávila, sino a toda la Comunidad de Castilla y León. Y, la verdad, créanme que nos hace mucha falta a los abulenses.

Vamos a votar a favor de su iniciativa; pero, al igual que ustedes hoy solicitan instar al Gobierno central, son ustedes, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, los que tienen que luchar y reivindicar que Ávila se encuentre en el trazado del corredor. El Corredor Atlántico va a ser una oportunidad para todos, y Ávila no puede quedarse fuera, porque para provincias como Ávila el Corredor Atlántico no es solo una gran oportunidad, sino que posiblemente, y por desgracia, sea la última oportunidad que tengamos para que Ávila salga de la precaria situación que tiene en comunicaciones y en industria. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Para finalizar el turno de fijación posición compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, esta es una infraestructura imprescindible para... para nuestra Comunidad, y es un ejemplo más de las bondades de pertenecer a un proyecto común como es la Unión Europea; pero también es un ejemplo -lo ha dicho usted muy bien- de cómo se utiliza la política, sobre todo en tiempos electorales, la política de infraestructuras en este país.

Ha dicho usted que estamos en una posición estratégica. Afortunadamente, afortunadamente, estamos entre Madrid y Bilbao, porque, si no, en esta Comunidad muchas cosas no pasarían. Esta es una realidad. Solo hay que ver los tramos que están contruidos y los que no; y lo que está hecho y lo que no.

Pero también hacen ustedes en esta propuesta, a la que nosotros ya le anuncio que votaremos a favor, hacen una apuesta peculiar, es decir, que es pedir, más o menos, no lo dicen literalmente así, pero que parezca un reparto homogéneo entre



las nueve provincias del Corredor Atlántico. Oiga, mire, pues no va a poder ser. Lo sabe usted; lo sé yo; lo saben incluso los señores de Soria ¡Ya! (lo saben tanto que ni están, porque es que no es posible). Entonces, a mí me gustaría que no se hiciera demagogia sistemáticamente con estas cosas, más en una Comunidad que tiene los problemas que tiene de cohesión territorial, que vemos se incrementan cada vez más, entre otras cosas, gracias a su manera de gestionar las promesas y las expectativas de la Comunidad.

Pareciera que ustedes no han gobernado nunca. Yo estuve en un Parlamento en el que gobernaba el señor Rajoy, y sé por qué se dio prioridad al Corredor Mediterráneo. Esa es una realidad. Y me temo que dependerá nuevamente pues de las mayorías necesarias del Partido Popular, si fuera el caso, para que ustedes voten una cosa u otra al año que viene o al siguiente.

Claro, si yo fuera como ustedes, y ateniéndome a las cosas que se permiten en esta Cámara, no les llamaría imbéciles, pero igual jetas sí, porque he visto que se puede, pues entonces sí diría que son jetas. No diría que son unos sinvergüenzas porque no me dejarían. Nada más. Y muchas gracias. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Igea. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Señor Gavilanes, estoy de acuerdo en dos cosas que usted ha dicho, además profundamente, y nosotros vamos a apoyar también esta proposición no de ley.

La primera -creo que es fundamental- es que hay determinadas posiciones estratégicas geográficamente hablando que son muy difíciles; y mire y mire que se ha intentado durante todos estos años retorcer, retorcer, el eje atlántico y alejarlo cada vez más del Atlántico y acercarlo cada vez más al Mediterráneo. Pero estoy de acuerdo con usted en que es fundamental.

Mire, le he dicho que le vamos a aprobar... que íbamos a aprobar esta proposición no de ley, aunque también permítame que haga alguna... alguna consideración.

Dos reflexiones, sobre todo teniendo en cuenta lo que ustedes ponen en los antecedentes y sobre todo esa excusa que dicen de que se ha dirigido al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), para que destine los esfuerzos y recursos técnicos y económicos necesarios para el desarrollo del Corredor. Permítame dos, repito, dos consideraciones en este aspecto.

Primero, yo creo que se lo he dicho ya en su momento al señor Mañueco en dos preguntas que le he referido sobre este tema, primero, el escaso poder de convicción que tienen ustedes y el escaso interés que tienen otras Comunidades Autónomas y grupos de presión en estar cerca de ustedes. Cerca de ustedes me refiero... -perdón, ¿eh?- me refiero al Gobierno de Castilla y León; pero en este caso me refiero también a la Comunidad, porque eso nos afecta a todos. Esa es la primera reflexión que le tengo que decir.



Y la segunda es que yo ya se lo expliqué en su momento al señor Mañueco: yo espero algo más del Gobierno de una Comunidad Autónoma, que, aunque ya sabe usted lo que pienso de ella, en estos momentos estoy dentro y necesito que me defienda, yo espero algo más que cartas, misivas, lloros y cosas de estas, ¿no? Porque, fíjese, ustedes, que están acostumbrados a llamarnos siempre a nosotros victimistas, la verdad es que uno tiene la sensación que aquí el único victimista es el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Vox, o el Partido Popular-Vox, que son quien gobierna esta Comunidad y que lloran por las esquinas porque “el señor Sánchez no nos escucha”. Esa es la sensación que yo tienen... tengo, señoría.

Pero, mire, yo me sumo a lo que decía el otro día el señor Cabero en el Consejo Económico y Social, creo que debemos de ser más reivindicativos, creo que todos debemos de ser más reivindicativos, porque es verdad que existe una diferencia importante, y que no es de ahora, que es de hace muchos ya, entre el Corredor Atlántico y el Corredor Mediterráneo. Existe una diferencia, que se llama voluntad política; voluntad política, en este caso, del Gobierno del señor Pedro Sánchez, pero también voluntad política de anteriores Gobiernos, en su caso, populares y socialistas.

Por lo tanto, es verdad, se está produciendo una disfunción; es decir, mientras se apuesta de forma desmesurada o de forma sin repisas por el Corredor Mediterráneo, no se está haciendo lo mismo por el Corredor Atlántico. Y es fundamental, es fundamental, porque estamos en un momento clave, porque sabemos que estamos en un momento clave porque existen fondos europeos, porque es el momento -como usted ha dicho- de eliminar el nudo... el nudo del Manzanal, porque es el momento... porque sería el momento de reabrir otra vez, de reanimar la Ruta de la Plata; una Ruta de la Plata, una vía férrea que se acabó y que se acabó por un partido... por un Gobierno socialista, y en el que ustedes también han callado durante muchos años, sin darse cuenta que lo que ahora mismo están diciendo fundamentalmente diferentes cámaras de comercio, colegios de economistas y, prácticamente, la sociedad en general que es fundamental reanimar la vía férrea y la Ruta de la Plata, y es fundamental, y o nos lo creemos y empezamos a pedirlo y a exigirlo, o, si no, dejaremos pasar otra oportunidad.

Pero, mire, también es fundamental... mire, es fundamental también otra cosa: es fundamental que el presidente de esta Comunidad Autónoma, que el consejero -que ahora no está- de Medio Ambiente defienda también lo que ha pasado en la variante de Pajares, que defienda no solamente esos 18 años que se están convirtiendo en algo, desde luego, desastroso para la imagen pública del país, de España, sino también para que se regenere absolutamente ese escándalo medioambiental que se está haciendo con los acuíferos en la variante de Pajares.

Y, mire, finalizo con eso. Ya le digo que nosotros estamos de acuerdo. Hombre, yo lo que... único que les pediría es que se pusieran un poco de acuerdo. Yo lo que lamentaría muchísimo, profundamente, es que de esta proposición no de ley sacáramos la conclusión de que Torneros sigue sin avanzar, que Torneros sigue sin avanzar; porque ustedes lo nombran, pero por otra parte están poniendo trabas y porque quien constantemente lo está vendiendo como algo ya hecho, no está haciendo lo suficiente para que se haga definitivamente. Creo que eso es lamentable, creo que eso sería triste, y solo espero que a las puertas de las próximas elecciones por lo menos les entren las ganas de hacer algo por Torneros.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Santos. Para un turno de fijación de posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenos días. Bien, la Comisión Europea puso en marcha, en enero del dos mil catorce, una nueva política de infraestructuras de transporte, y de esta forma nació la Red... -muchas gracias- la Red TEN-T, corredores europeos, concebida como un conjunto planificado de redes prioritarias de transporte, pensadas para facilitar la comunicación de personas y mercancías a lo largo de la Unión Europea, con objetivos de intermodalidad, interoperabilidad, desarrollo coordinado de las infraestructuras, mejoras en los tramos transfronterizos y eliminación de los cuellos de botella. Y hasta ahí suena bien, ¿verdad?

Miren, ya en tiempos de romanos, las calzadas fueron diseñadas y ejecutadas para vertebrar y desarrollar las provincias del imperio, y algunas perduran hoy en día. Bueno, algunas no, porque en León ya sabemos lo que ha pasado si hay un alcalde socialista, que se las carga. *[Aplausos]*. Bien.

En el otro proyecto... en el proyecto del corredor, en el proyecto del corredor, aparece un apartado, que son "Otras actuaciones", "Planificación". Y en la planificación aparece: Estudio de reapertura y adecuación de la línea Madrid-Aranda-Burgos (tren directo); Soria-Castejón, estudio de viabilidad y reapertura de la línea; y Puerto del Manzanal, estudio que se licitará este mismo año.

Miren, señores socialistas, dejen de estudiar, que parece que se les da bastante mal. Si quieren estudios, ya se los doy yo, porque hay... *[murmillos]* ... No, no, se los doy yo. Es muy sencillo, pues se lo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

... recordé cuando presenté el plan... la PNL sobre la reapertura del tren directo Madrid-Aranda-Burgos, y les dije que había un montón de estudios publicados -no por mí, obviamente- por profesionales. Están todo el día estudiando y no avanzan nada.

Además, cuando dicen que las infraestructuras complementarias ya se harán por parte del Gobierno de España, imagínese el... el escalofrío que nos recorre porque no nos podemos fiar de eso. No nos podemos fiar de eso dada su enorme incompetencia.

Mira, un proyecto como este tiene que estar económicamente dotado, con plazos marcados y con voluntad de ejecución, porque, si no, nada de nada. Y, aun así, a veces, nada de nada.

Mire, Castilla y León pierde el nodo logístico de Burgos porque, según nos cuentan, hay que tener dos vías de entrada a un nodo logístico. Y resulta que llevamos más de una década con el tren directo cerrado y desmantelando ahora mismo



las vías de Aranda. Eso hace que perdamos un nodo importantísimo para una de las ciudades industriales más importantes de España.

Y, por otro lado, al ver las inversiones y un poco cómo está vertebrado todo el plano, vemos que Soria queda totalmente olvidada, para convertirla en un desierto, que es lo que se busca. Es triste ver el plano. *[El orador muestra un documento]*. Ves el plano... ni siquiera ponen Soria; lo he tenido que poner yo con una banderita porque lo tapan: no les importa nada.

Miren, en resumen: si no hay infraestructuras, no hay empresas que se instalan. Y aquí es el momento en el que ustedes, desde Castilla y León, deberían apoyarnos a la Junta de Castilla y León, a todas las operadores que están demandando estas infraestructuras coherentes y sensatas. Deberían hacerlo.

Miren, hay un desastre que es gobernar de espaldas a la sociedad. Y en estas semanas en el Corredor Atlántico lo que vemos son un montón de noticias que están todo el mundo llevándose las manos a la cabeza porque, realmente, no se ha contado ni con las... ni con la Junta, ni con los operadores... operadores ferroviarios, ni con las empresas, ni con los polígonos, ni con las ciudades. Y ahora vienen aquí unos de Madrid a decir: "Mira, va a venir esto por aquí, vamos a hacer estas inversiones -que muchas están hechas-", y aquí ninguna. No pueden entrar las inversiones que se han hecho en Madrid -entre las dos estaciones principales de Madrid-. Eso no puede entrar, eso no es para Castilla y León. En fin...

Y ante su incompetencia y falta de previsión y diálogo, la sociedad empresarial y civil se está rebelando. Y se está rebelando y es lógico. Miren, todo esto queda claro que ustedes no saben gestionar, que disparan el gasto en cosas superfluas y que realmente no nos están dejando avanzar.

Yo les quiero hacer una petición, porque, técnicamente, no vamos a hablar de nada, ya lo ha hecho el señor Gavilanes y ya lo hacen los expertos para eso. Miren las... deben contar con las Administraciones, aunque no sean de su color. Deben hablar con antelación, deben contar con los profesionales, con su opinión, con su formación técnica, con su experiencia. Dejen que los españoles se acerquen a la política y confíen en los políticos y puedan decidir sobre aspectos importantes. Seamos inteligentes y prácticos, y colaboradores con un futuro que realmente sea esperanzador para Castilla y León y dé soluciones y oportunidades a esta tierra, en definitiva, a todos los españoles.

Miren, debemos hacerlo con planificación consensuada, con sensatez, con determinación y con generosidad, porque nos irá mucho mejor a todos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Cerramos un Pleno más con una proposición no de ley del Partido Popular dirigida al Gobierno de España, en la que el portavoz del Partido Popular intenta con su propuesta justificar un protagonismo que la Junta de Castilla



y León no tiene ni ha tenido y justificar un liderazgo, el del señor Mañueco, que ni existe ni ha existido en el desarrollo del Corredor Atlántico en beneficio de nuestra Comunidad.

Su proposición no de ley, señores y señoras del Partido Popular, es fruto de las prisas, los nervios y los celos al ver que es un Gobierno socialista quien lidera el desarrollo del Corredor Atlántico; al ver que es un Gobierno socialista quien impulsa uno de los nueve Corredores Prioritarios Europeos, eje de desarrollo económico y de cohesión social y territorial tan importante para nuestra Comunidad; y al ver que es un Gobierno socialista el que va a gestionar los recursos económicos existentes y suficientes para desarrollar una infraestructura vital para nuestra Comunidad, con más de 16.000 millones de euros en inversiones para el Corredor Atlántico.

Se arrojan en su propuesta el nombramiento del Comisionado del Corredor Atlántico. Solo hacen mención a los 2.478 millones de euros destinados al Corredor Atlántico correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Exigen que el Gobierno de España destine fondos propios obviando los 1.648 millones de euros incluidos en los Presupuestos Generales del Estado de dos mil veintitrés, a los que ustedes votaron "no". Y eluden en su exposición que el Gobierno de España movilizará en lo que resta de legislatura 1.500 millones de euros para el despliegue del Corredor Atlántico en Castilla y León, utilizando, como siempre, la misma argumentación marca Partido Popular de Castilla y León: la absoluta falta de compromiso del Gobierno Sánchez con Castilla y León.

El pasado veintidós de marzo el señor Mañueco se comprometía a liderar las exigencias de Castilla y León por el Corredor Atlántico, como ejemplo de unión de las nueve provincias de Castilla y León. Lo que no dijo es que Castilla y León no tiene ni líder ni liderazgo ni propuestas para las nueve provincias de nuestra región. Mientras Mañueco se queda fuera del *lobby* vasco, que lidera y reivindica los avances en el Corredor Atlántico y reclama su espacio en Europa, sus reivindicaciones pasan, como siempre, por presentar una proposición no de ley en el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Además, son ustedes unos hipócritas –que yo creo que, viendo el nivel de hoy, no sé si a lo mejor me retira... me pide retirar la... la expresión–, porque han sido incapaces de traer aquí, hoy y ahora, o por coherencia política, las reivindicaciones de Burgos relativas al Corredor Atlántico; reivindicaciones de Burgos que contaron con el apoyo unánime de todos los partidos, incluido el Partido Popular de Burgos.

Exigir que sea la Junta de Castilla y León quien canalice todas las propuestas del proceso de participación ciudadana, que ya ha puesto en marcha el Gobierno de España a través del Comisionado para la elaboración del plan director, sin tener la herramienta clave de participación de nuestra Comunidad, como lo es la Estrategia Logística de Castilla y León, que acumula más de tres años de retraso y que debería contemplar todas las reivindicaciones de Castilla y León, es fruto de la absoluta falta de compromiso del Partido Popular de Castilla y León y del señor Mañueco con Castilla y León y con el Corredor Atlántico.

El Gobierno, a través del Comisionado del Corredor Atlántico, ha garantizado la interlocución con la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, señor Gavilanes, es falso que no se dé participación a la Junta de Castilla y León. Y Castilla y León, como el resto de las Comunidades Autónomas, podrá trasladar sus prioridades al



Comisionado, prioridades que se sumarán a las de las entidades locales, provinciales, universidades, agentes económicos y sociales, y con las de las empresas, potenciales usuarias de la infraestructura, para asegurar la colaboración público-privada, incorporando todas las actuaciones necesarias para completar, ampliar, modernizar el Corredor Atlántico, y con la voluntad de convertirlos en proyectos en el Plan Director del Corredor Atlántico.

Y ya sabemos que no están acostumbrados, pero los Gobiernos serios y eficaces aprueban... aprueban sus Presupuestos en tiempo y forma, y los planes y estrategias que elaboran cuentan con una planificación, proyectos de inversión, plazos de ejecución, memoria económica y con una comisión de seguimiento y evaluación.

Los seis meses de Presidencia española en el Consejo de la Unión Europea aún no han empezado, y al Partido Popular de Castilla y León ya se le están haciendo largos. Y no pueden pedir lo que el Gobierno de España ya ha hecho: España junto a Portugal ya han comunicado a Bruselas que Francia no puede incumplir el Reglamento de Participación Europeo relativo a las orientaciones de la Unión para el desarrollo de la Red Transeuropea de Transporte y su horizonte dos mil treinta.

En el pasado Pleno, hablaban de Alemania. En este Pleno, hablan de Francia. Hablan de todos los Gobiernos y países menos del de España, salvo para exigir. Decir no es lo mismo que saber, y deberían saber que el informe francés es un documento publicado por el Consejo de Orientación de las Infraestructuras, un órgano consultivo francés, que en cualquier caso todavía tiene que ser debatido y aprobado por el Gobierno galo. Informe que hace mención a un presupuesto previsto de inversiones en transporte ferroviario francés que debe ser aún detallado, y que requiere de una negociación previa entre las regiones y el Gobierno francés. Presupuesto previsto -como ya le han dicho en Bruselas tras la exigencia de España- que no corresponde... no responde a las prioridades de la Red Transeuropea... -perdón- Transfronteriza Europea no solo en el tramo del Corredor Atlántico, sino tampoco en los tramos previstos en el Corredor Mediterráneo. Bruselas ha sido tajante, y su portavoz de Transportes del Ejecutivo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar, señoría.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

(Termino). ... ha sido muy claro: los objetivos de la Unión Europea no han cambiado, un proyecto que forma parte de la Red Transeuropea de Transportes de la Unión Europea debe estar completado en el horizonte dos mil treinta. (Termino. Un momento, presidente). El Corredor Atlántico tiene presupuestos, un Comisionado, y en octubre tendrá un Plan Director del Corredor Atlántico.

Y les pedimos la votación por separado de los puntos 1 y 4. Nada más y gracias.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Gavilanes Fernández-Llamazares.

**EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, en primer lugar, agradecer a los grupos políticos que van a apoyar esta proposición no de ley.

Y sí quisiera decirle a la señora Pelegrina que la Junta de Castilla y León no ha tenido protagonismo en este Corredor Atlántico, precisamente porque el Gobierno de España no ha contado con nosotros para nada; con un ninguneo absoluto hacia los castellanos y leoneses. Y, además, las inversiones efectuadas son insuficientes, porque solo el ramal del noroeste son de 8.000 millones de euros.

El Comisionado, además, del Corredor Atlántico ha sido nombrado tarde, mal y nunca, porque se ha nombrado hace unos meses, y no ha hecho absolutamente nada. O sea, ha dejado emitiendo datos propagandísticos, pero sin concretar ningún plazo, ningún presupuesto ni fechas concretas.

Y, mire, yo les voy a hacer una serie de preguntas. ¿Por qué el Gobierno anuncia la construcción de las... de las terminales logísticas en el País Vasco y Badajoz, y, sin embargo, no lo hace para Ponferrada, margina a Burgos y no concreta inversiones en Torneros, en León? Porque el Gobierno es el que debe concretar esas inversiones para Torneros. La Junta de Castilla y León ya aprobó el proyecto de la plataforma logística Torneros-Grulleros.

¿O por qué una de las grandes inversiones, que alimentaría el desarrollo del polígono intermodal de Torneros, como el traslado de los talleres ferroviarios de RENFE se paraliza y no se impulsa, como prometió el secretario de Estado de Infraestructuras, Xavier Flores? ¿Por qué, a pesar de que el Partido Popular ya planificó una línea de altas prestaciones entre León y Ponferrada siguen sin darse fechas ni trazados posibles para eliminar el puerto del Manzanal, conocido como "el lazo"? Porque recordemos que es un cuello de botella que impide desarrollar nuestro eje ferroviario más importante, ya que comunica la provincia de León de este a oeste. Los tiempos, además, en los viajes son decimonónicos, al igual que lo son las promesas del Partido Socialista.

¿O por qué el Gobierno se niega a adaptar los túneles y puentes de la línea a Galicia a su paso por León a los gálibos que Europa exige para las autopistas ferroviarias? El Gobierno debe explicar por qué, mientras en otras líneas de España se han estudiado los trazados para mejorar los gálibos, se margina a todo el noroeste, y especialmente a León. Y, además, lo que es un auténtico escándalo, y que afecta, es la Ruta de la Plata y al desarrollo de León, Zamora y Salamanca. Porque el Gobierno socialista ha querido dismantelar y desafectar el Corredor precisamente en esta legislatura. Recordemos que comunica Gijón y Sevilla, y el tramo cerrado solamente es el de Astorga a Plasencia. Eso sí, ante la presión social y comprobar su desastre de planificación, a la Unión Europea se le exigió y se le solicitó que incluyera la Ruta de la Plata en el Corredor Atlántico, algo que ha hecho muy recientemente, en diciembre del dos mil veintidós.

Pero no contentos con ello, el Gobierno muestra de nuevo sus intenciones, y tan solo tres meses después desde que la Unión Europea incluyera la Ruta de la Plata, dismantelan las vías, levantan las traviesas y los carriles, para convertirlos en teóricos caminos o vías verdes. Esta maniobra política daña gravemente la recuperación del ferrocarril como elemento de desarrollo económico, social y poblacional, que León, Zamora y Salamanca necesitan. Además, durante estos días han



comenzado el Gobierno a boicotear el trazado, en este caso, por Salamanca. Si todas las intenciones y promesas del Gobierno socialista con el Corredor Atlántico tienen el mismo resultado que el de la Ruta de la Plata (desmantelamiento y achatarramiento de las vías), estaremos ante uno de los mayores engaños y fiascos que van a sufrir los castellanos y leoneses.

El objetivo del Partido Popular es, sin duda, impulsar esa ejecución de obras concretas en el Corredor Atlántico para articular el mercado interior español y que las obras no sean cemento, sino que beneficien a nuestro territorio, a nuestras gentes y a nuestras empresas. Nuestro objetivo es que este proyecto clave repercuta en una verdadera mejora social y logística para Castilla y León, y especialmente en el noroeste, que ustedes del Partido Socialista han abandonado, con el cierre de las minas, la voladura de las térmicas, y ahora con la marginación del Corredor Atlántico.

El PSOE es incapaz de poner en marcha los proyectos anunciados. Sin embargo, el Partido Popular sí va a utilizar los fondos europeos para el sector del transporte, porque en el Programa 2021-2027 está dotado con más de 25.000 millones de euros. Frente a su propaganda y parálisis, estaremos para gestionar y mejorar la llegada del ferrocarril a las empresas, centros logísticos y polígonos industriales, que ustedes continúan aislando de su conexión al tren.

Y si hace pocos días fue un escándalo el caso de los trenes de vía estrecha que se iban a contratar y no cabían por los túneles, que fue una auténtica vergüenza, ahora tenemos que realizar la misma denuncia en el Corredor Atlántico, porque los trenes de mercancías que impulsa la Unión Europea para el Corredor Atlántico también chocan contra los túneles y puentes en el norte y el noroeste, dejando, en este caso, a mi provincia, la provincia de León, de las autopistas ferroviarias.

Y lo más grave es que, mientras en el resto de España se han estudiado los gálibos de los túneles y puentes para ampliarlos y permitir la creación de autopistas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

... ferroviarias -termino-, el Gobierno socialista margina al Corredor Atlántico, ya que ni estudia los gálibos ni permite al norte y al noroeste desarrollar su transporte.

Acepten ustedes, señores del Partido Socialista, esta proposición no de ley, exijan al Gobierno un compromiso claro con el Corredor Atlántico, con un plan director eficaz...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES:

... y que recoja todas las necesidades de los castellanos y leoneses. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.



Votaciones PNL

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Gavilanes, ¿se acepta la votación por separado? Muchas gracias, señor Gavilanes. Procedemos a someter a votación las proposiciones no de ley debatidas.

PNL/000433

En primer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley PNL 433, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar, en el año dos mil veintitrés, las modificaciones oportunas en la normativa autonómica para acometer un reparto equilibrado entre las provincias de la Comunidad de las sedes de las Consejerías, de las instituciones básicas y de los diversos entes de la Administración de Castilla y León, teniendo en cuenta también la birregionalidad de la Comunidad para el reparto de las principales instituciones de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 127, de veintitrés de marzo de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y dos. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000455

En segundo lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley PNL 455, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia de terrorismo, de preservación de la unidad e integridad de la Nación española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés. Procedemos a la votación de los cuatro puntos por separado.

Comenzamos con la votación del punto número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: veintisiete. Queda aprobado el punto 1 de la proposición no de ley debatida.

Comienza la votación del punto número 2. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: cuarenta y cuatro. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: seis. Queda aprobado el punto número 2 de la proposición no de ley debatida.

Procedemos a la votación del punto número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: doce. Votos en contra: sesenta y cinco. Abstenciones: cero. Queda rechazado el punto tercero de la proposición no de ley debatida.

Procedemos a la votación del punto número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: veintisiete. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto cuarto de la proposición no de ley debatida.

**PNL/000456**

En tercer lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley, PNL 456, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar medidas respecto del bono alquiler joven de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: treinta y cinco. Votos en contra: cuarenta y dos. Abstenciones: cero. Queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000457

En cuarto lugar, votamos, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley 457, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España para que en la elaboración del Plan Director del Corredor Atlántico se dé participación a la Comunidad y se incluyan determinados contenidos; así como para requerir a la República Francesa el cumplimiento de los plazos establecidos por la Unión Europea para la ejecución y desarrollo del Corredor en toda su extensión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 133, de once de abril de dos mil veintitrés. Comienza la votación.

Votos emitidos: setenta y siete. Votos a favor: cincuenta. Votos en contra: cero. Abstenciones: veintisiete. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].